

LA POBLACIÓN BASTETANA MODERNA. UN SEGUIMIENTO A PARTIR DEL ESTUDIO DE ARCHIVOS CIVILES Y ECLESIASTICOS

Juan Manuel Román Domene

1. ANTECEDENTES

La historia local se presenta como una herramienta fundamental para la construcción de un entendimiento más amplio y plural de la historia regional y nacional. A menudo, los estudios históricos se centran en acontecimientos y figuras prominentes, dejando de lado las vivencias y realidades de las comunidades locales. Este trabajo explora la importancia de la historia local, especialmente en el contexto de la religiosidad popular, y cómo esta puede servir como un medio eficaz para analizar aspectos sociales, culturales y económicos que han configurado las sociedades a lo largo del tiempo, desde una perspectiva “de abajo hacia arriba”.

La historia local permite una comprensión más precisa del contexto histórico de una ciudad o región. Al centrarse en las narrativas y experiencias cotidianas, se crea una base sólida sobre la cual experimentar y aplicar diversas técnicas de análisis histórico. Esta metodología ofrece diferentes ángulos de visión que enriquecen el estudio y la interpretación de sucesos significativos. Aunque la historia local puede parecer limitada en su espacio, su alcance puede extrapolarse, permitiendo conexiones con fenómenos más amplios en el ámbito nacional e internacional.

Pese a su relevancia, la historiografía tradicional ha presentado un número considerable de publicaciones que no establecen esta conexión entre lo local y lo global. Es común que estas obras se enfoquen en períodos específicos de la Edad Moderna, sin ofrecer un panorama integral que contemple la diversidad de experiencias y contextos que existieron durante ese tiempo.

Se hace evidente que la historia local no es simplemente un compendio de eventos menores. En cambio, es una fuente inestimable de conocimiento que

alimenta nuestra comprensión del pasado. La historia local, en su vínculo intrínseco con la religiosidad popular, nos conduce a un paisaje más complejo de interacciones humanas, donde las creencias, las instituciones y la vida cotidiana se entrelazan en una narrativa rica y multifacética. Solo a través de la exploración de estos relatos locales podemos comenzar a trazar un mapa más comprensivo de nuestra herencia colectiva y cultural, en el que cada hilo, por insignificante que parezca, contribuye a tejer el tapiz de nuestra identidad.

2. HIPÓTESIS Y JUSTIFICACIÓN

Nos enfocaremos en dos hipótesis que emergen del estudio de la sociedad bastetana. La primera se centra en cómo la religiosidad popular configura la sociedad de Baza, convirtiéndose en un rasgo determinante de su identidad colectiva. La segunda hipótesis aborda el poder, tanto religioso como civil en esta localidad, y las disputas históricas por el sometimiento de un ente a otro, particularmente en lo que respecta a la jurisdicción en la celebración de las rogativas. Ambas hipótesis no solo ofrecen un marco para entender la estructura social de Baza, sino que también permiten explorar cómo estos elementos han moldeado la vida de sus habitantes a lo largo del tiempo.

3. OBJETIVOS

Esta investigación se propone analizar desde una perspectiva amplia, teniendo en cuenta tanto las capas sociales como las estructuras de poder que han influenciado estas vivencias.

El primer objetivo de nuestra investigación será realizar una revisión exhaustiva de la bibliografía. Este análisis permitirá aportar nuevas propuestas e interpretaciones sobre la historiografía bastetana. Es fundamental que reconozcamos las contribuciones de investigadores locales y nacionales para comprender cómo han abordado el tema en contextos similares y qué vacíos existen en la documentación histórica.

El segundo objetivo implica identificar las distintas fuentes de información necesarias para responder a nuestra pregunta de investigación. Estas fuentes se pueden clasificar en primarias, como documentos notariales que aportan valiosa información sobre la estructura social y las creencias de la época. Por otro lado, las fuentes secundarias incluirán libros, artículos académicos y estudios etnográficos que proporcionen un contexto más amplio sobre la religiosidad popular en el ámbito español durante la Edad Moderna.

El acceso a archivos históricos, tales como el Archivo Histórico Municipal de Baza, será de vital importancia. Esta búsqueda de documentación nos permitirá obtener una comprensión más profunda de las prácticas y creencias religiosas que dominaban la vida cotidiana de sus habitantes. Además, se explorará la narrativa de diferentes grupos sociales y cómo estos contribuyeron a la construcción de una identidad local permeada por la religiosidad.

Un objetivo clave es el examen de la sociedad bastetana a través de la documentación de Protocolos Notariales. Estos documentos ofrecen una ventana única hacia las vidas de los ciudadanos, revelando sus costumbres, creencias y la estructura social que las sostenía. Al estudiar los protocolos notariales, podremos identificar las relaciones interpersonales y comunitarias que caracterizaban la vida en Baza, así como las prácticas religiosas que se manifestaban en la cotidianidad de sus habitantes.

Además, este análisis nos permitirá explorar la composición demográfica de la ciudad y cómo esta influyó en la diversidad de expresiones de religiosidad popular. Las comunidades de diferentes orígenes y clases sociales coexistían y, aunque compartieran la misma fe, sus maneras de vivirla podían ser radicalmente diferentes.

4. METODOLOGÍA

El estudio de la historia y, en particular, de la historia de Baza, requiere un enfoque metódico y una inmersión profunda en los diferentes archivos y fuentes bibliográficas disponibles. Abordaremos el proceso de investigación que involucra la consulta de archivos locales, provinciales y nacionales, así como el

uso de fuentes primarias y secundarias. A pesar de enfrentarnos a la dificultad inherente de trabajar con una documentación incompleta, pretendemos desarrollar una metodología rigurosa que nos permita alcanzar nuestros objetivos de investigación.

La abundancia de información dispersa en diversas instituciones es tanto un desafío como una bendición. Comenzaremos nuestra exploración con una revisión exhaustiva de los archivos históricos esenciales para la elaboración de esta tesis. En primer lugar, el Archivo Histórico Municipal de Baza (A.H.M.B.) proporciona acceso a las actas municipales que registran aspectos fundamentales de la vida cotidiana de la sociedad bastetana. Estos documentos son cruciales para comprender la relación entre la comunidad y sus autoridades, así como los eventos significativos que moldearon su historia.

Complementando esta visión, el Archivo Histórico Diocesano de Guadix-Baza (A.H.D.G.-B.) ofrece información relevante. La fe y las prácticas religiosas influenciaron significativamente la cultura local, y su análisis nos permitirá entender mejor la mentalidad de la época.

Además, el Archivo de Protocolos de Granada (A.P.Gr.) se presenta como una fuente invaluable. Este archivo alberga una variada gama de documentos notariales, incluidos testamentos, compraventas y censos, que no solo proporcionan datos empíricos, sino que también iluminan las dinámicas sociales, económicas y jurídicas de la época. La documentación notarial se convierte en un reflejo de la cotidianidad de los bastetanos, quienes dependían de los escribanos para llevar a cabo actividades vitales.

A continuación, el Archivo Histórico de la Diputación de Granada (A.H.D.Gr.) es crucial para acceder a las primeras actas de la ciudad tras la conquista de los Reyes Católicos. Esta documentación es fundamental para entender los cambios estructurales ocurridos en la sociedad bastetana durante la transición hacia la modernidad. También es relevante considerar el Archivo de la Real Chancillería de Granada (A.R.Ch.Gr.), que contiene pleitos y pruebas de

hidalguía, documentos que ofrecen una perspectiva interesante sobre las luchas por el estatus social y la nobleza en la región.

Por otro lado, el ámbito nacional se torna indispensable para una comprensión más amplificada de la historia local. El Archivo Histórico Nacional (A.H.N.) resguarda documentos esenciales que delinean las características de la Baza moderna, mientras que el Archivo General de Simancas (A.G.S.) aporta referencias sobre asuntos de gobierno que pueden arrojar luz sobre la administración y políticas aplicadas en la región.

Además, otros archivos, como el Archivo Universitario de Granada (A.U.Gr.) y la Real Academia de la Historia (R.A.H.), sirven como complementos a los anteriores, ofreciendo recursos y documentos que nutren la investigación.

La elaboración de este trabajo exige no solo el acceso a fuentes primarias, sino también una sólida base teórica. En este sentido, la metodología cualitativa se ofrece como un marco adecuado para nuestro trabajo. Esta estrategia se basa en una rigurosa descripción del contexto, promoviendo la objetividad en la captura de la realidad histórica. La interpretación de fenómenos sociales y el estudio de los significados detrás de las acciones humanas serán prioridades en nuestra investigación.

El proceso de investigación comienza con la recopilación de documentación, seguido de un cotejo con la bibliografía existente. Nuestra intención es recoger los trabajos más relevantes que puedan enriquecer nuestra comprensión de la historia bastetana. Hemos hallado un sólido respaldo en estudios recientes que aportan nuevos datos y perspectivas sobre la materia.

El vaciado documental es un paso meticuloso que implica seleccionar y organizar la información más significativa para nuestro trabajo. Este proceso requiere una evaluación crítica de cada fuente, garantizando que solo la información más relevante sea incluida. Una vez finalizada esta etapa, procederemos a redactar la tesis doctoral, lo que implica estructurar y articular la información de manera cohesiva y coherente.

La interpretación de los datos obtenidos es fundamental. Debemos evitar realizar suposiciones infundadas; en su lugar, emplearemos un análisis riguroso enfocado en evidencias documentales. Un eje central de nuestra investigación es la sociedad bastetana, que sirve como hilo conductor a lo largo de toda la tesis. La evolución demográfica, reflejada en los padrones, muestra fluctuaciones marcadas a lo largo de la Edad Moderna, dificultadas por la consecuencia devastadora de la expulsión morisca.

Además, el análisis de las estructuras sociales, desde los privilegiados hasta los menos favorecidos, así como las dinámicas del ocio y la economía, nos proporcionará una visión holística de la época. Cada nacimiento marcaba una clase social, y los miembros más adinerados a menudo buscaban comprar nobles. Esta búsqueda de estatus revela mucho acerca de las aspiraciones y las tensiones sociales de la época.

Con la recolección de estos datos, formularemos conclusiones sólidas que emergen de la observación y diversos métodos historiográficos. Aplicaremos un análisis crítico tanto cuantitativo como cualitativo, lo que nos permitirá extraer significados más profundos del contenido obtenido.

5. SOCIEDAD

El Antiguo Régimen en la España moderna representa un periodo crucial para entender la evolución social, económica y política del país. Este sistema, que predominó hasta finales del siglo XVIII, se caracterizaba por una estructura desigual y rígida, donde las diferencias entre las clases sociales eran marcadas y evidentes. La mayoría de la población era analfabeta, lo que limitaba sus posibilidades de movilidad social y participación activa en la vida política. En este contexto de inequidad, la inculcación de valores fundamentales como la alimentación, la higiene, el trabajo y la asistencia a misa se convertía en un imperativo para la cohesión social y el mantenimiento del orden establecido.

La mentalidad cultural de la sociedad española evolucionó significativamente desde la Edad Media hacia la Modernidad. Durante esta

transición, el calendario festivo se convirtió en un elemento central de la vida comunitaria, con celebraciones que significaban tanto la continuidad de tradiciones antiguas como la adaptación a nuevas dinámicas sociales. Eventos como el carnaval, las ferias y las corridas de toros, celebrados principalmente en primavera, combinaban elementos sagrados y profanos, reflejando una sociedad que empezaba a sacralizar su entorno y sus costumbres. Esta sacralización no solo se dio en el ámbito espiritual, sino que permeó la vida diaria, haciendo de cada festividad un espacio de encuentro y reafirmación de la identidad colectiva.

La búsqueda de la salvación, común en sociedades profundamente religiosas, llevó a la modernidad española a preocuparse intensamente por el bienestar material y espiritual. Obras piadosas y acciones caritativas multiplicaron en este contexto, en una clara manifestación de cómo la religión se entrelazaba con la vida cotidiana. Los textos notariales, eclesiásticos e inquisitoriales emergen como fuentes fundamentales para comprender el entramado social de la época. A través de ellos, se puede observar la intersección entre economía, derecho y religión, así como las tensiones subyacentes que definían las relaciones de poder y la vida comunitaria.

Las ciudades españolas, en este fenómeno, se erigieron como espacios de convivencia donde se concentraban las diferentes esferas sociales. En su interior, se gestaban dinámicas complejas que abarcaban desde los nobles hasta los campesinos, pasando por la creciente burguesía. Las urbes no solo eran lugares de transacción económica, sino también de intercambio cultural y político. Por ejemplo, el barrio de Santiago era conocido por ser un refugio de transeúntes y miembros del tercer estado. Aquí se gestó el movimiento comunero, que representaba un clamor por la igualdad y el reconocimiento de los derechos ciudadanos. En contraste, el barrio de San Juan, poblado mayoritariamente por nuevos cristianos y moriscos, mostraba otra cara de la sociedad: una comunidad dedicada a la agricultura, luchando por su lugar en un mundo que los marginaba por sus orígenes.

En este sentido, la historia del Antiguo Régimen en España es una narrativa de contrastes. Mientras algunos grupos luchaban por mejorar su

estatus, otros eran relegados a las sombras de una sociedad que valoraba más la posición heredada que los méritos individuales. La desigualdad, lejos de ser una simple característica del sistema, se convirtió en un determinante de las relaciones sociales y económicas. Así, el Antiguo Régimen se configuró como un terreno fértil para el descontento, lo que eventualmente propiciaría cambios profundos en la estructura social a medida que se acercaba la modernidad.

El análisis de este periodo no estaría completo sin considerar el impacto de la educación, o mejor dicho, la falta de ella, en la población. Un alto índice de analfabetismo contribuyó a la perpetuación de la desigualdad, ya que limitó las oportunidades de progreso personal y colectivo. La cultura escrita, accesible principalmente a las clases altas, se convirtió en un privilegio que reforzaba la jerarquía social. En contraposición, la enseñanza sobre temas considerados básicos, como la alimentación y la higiene, se veía como una estrategia de control social más que como un camino hacia la emancipación.

Por otro lado, la sacralización de la vida cotidiana, a través del calendario festivo y la religiosidad popular, posicionó a la iglesia como un actor central en la vida de las personas. Las festividades no solo eran celebraciones, sino también momentos de reafirmación de valores y normas sociales. La asistencia a misa, por ejemplo, no era solo un deber religioso; se entendía como un compromiso social que reforzaba la cohesión y la identificación con un sistema que, a pesar de sus desigualdades, ofrecía una estructura en la que muchas personas encontraban sentido y pertenencia.

A medida que nos adentramos en la modernidad, la tensión entre la tradición y el cambio se hace latente. Las inequidades del Antiguo Régimen comenzarán a desdibujarse lentamente, dando paso a nuevas formas de organización social más inclusivas y equitativas. Sin embargo, el legado de esta época, marcado por la desigualdad y la resistencia, perdurará en la memoria colectiva, y su análisis sigue siendo fundamental para entender las dinámicas actuales de la sociedad española.

6. POBLACIÓN

El estudio demográfico durante la Edad Moderna estuvo condicionado por factores como epidemias, hambre y guerra¹. Las crisis alimentarias, causadas por inclemencias meteorológicas, afectaron significativamente a la población, que dependía tanto del crecimiento vegetativo como del migratorio. La población del siglo XVI se dividía entre cristianos y moriscos, y la obligación de registrar a los habitantes en los libros de bautismo era fundamental para contabilizarla.

El primer proceso de empadronamiento en España fue el Censo de Pecheros de 1528, y la primera mención del registro de vecinos data de 1531². A medida que la población creció en el siglo XVIII, también aumentaron las limosnas y los diezmos. Durante esta centuria, se llevaron a cabo los censos de Ensenada, Aranda, Floridablanca y Godoy. El Censo de Ensenada fue el único realizado por barrios, considerándose el más elaborado.

Los ciclos vitales, familiares y legales en el sistema poblacional dependían en gran medida de las mujeres. Las crisis de mortandad se produjeron en los periodos de 1598-1602, 1647-1653, 1678-1679 y 1709. La fecundidad estaba estrechamente vinculada al matrimonio, con una edad promedio de 26 años para los hombres y 22 años para las mujeres, aunque esta media aumentó con el tiempo debido a dificultades económicas y demográficas.

La población se registraba en los libros parroquiales y archivos municipales. Baza se convirtió en una de las ciudades más pobladas del reino de Granada. Para comprender la sociedad moderna, es esencial estudiar los censos y recuentos de poblaciones. Desde el Concilio de Trento, los registros en los libros sacramentales se hicieron obligatorios, sirviendo de base para los

1 Antonio Domínguez Ortiz, "Andalucía en la Edad Moderna". *Revista de Estudios Regionales*, no. 3 (1981): 157-170. Valentí Gual y Villa, "Régimen demográfico y vida familiar", en *Manual de historia moderna*, Coords. Pere Moras, Joan Bada, Eduardo Escartín et al., (Madrid: Ariel Historia, 2011), 46-48 y 55-56. Francisco Sánchez-Montes González, "La población", en *Historia del reino de Granada. Del siglo de la crisis al fin del Antiguo Régimen (1630-1833)*, Vol. 3, Coords. Manuel Barrio Aguilera y Rafael Gerardo Peinado Santaella, (Granada: Universidad/Fundación El Legado Andalusi, 2000), 36-37.

2 A.H.M.B., *Libro de Actas Municipales (1531-1533)*, Cabildo del 23 de enero de 1531, fol. 14.

cálculos poblacionales. Sin embargo, la mala conservación de los archivos parroquiales dificulta su estudio, y no todos los residentes estaban censados³.

Los recuentos de población informaban sobre el número de vecinos, su estatus, ocupación y personas dependientes. Su objetivo principal era comprender la situación económica del reino y preparar impuestos. Los cálculos utilizados presentaban problemas, especialmente en la distribución justa de los impuestos. La información censal del siglo XVI es poco fiable, pero se vuelve más completa en el siglo XVIII⁴.

El concepto de vecindario contaba a los vecinos, no a los habitantes, como se hizo en Castilla en 1528 y 1591. Estos censos permitían el repartimiento de impuestos ordinarios y extraordinarios. Durante el siglo XVI, se realizaron registros en 1561, 1584 y 1595 para determinar la presión fiscal en las alcabalas. El donativo de 1635 no incluyó un exhaustivo recuento de la población, pero el censo de 1646 sirvió para el repartimiento de juro y el donativo del millón de 1651. En 1693-1694, se llevó a cabo un recuento de varones para una leva de soldados. El atraso agrícola provocó una disminución de la población, y el primer registro general de empadronamiento se produjo en 1708.

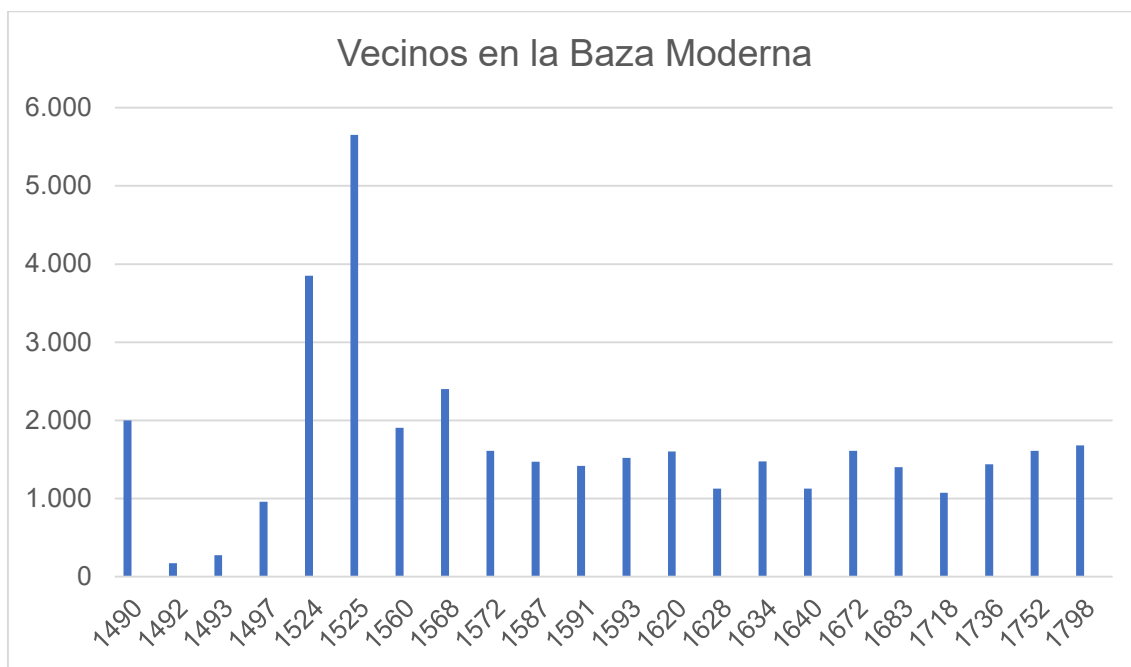
Las parroquias delimitaban los vecindarios, pero es importante distinguir entre vecinos y habitantes. Los censos del siglo XVI y XVIII son considerados poco fiables. La evolución histórica de la población bastetana muestra que la primera estadística incluía a los mudéjares existentes, pero en el siguiente recuento ya no. El Repartimiento de la Sierra añadió una buena cantidad de vecinos, aunque la expulsión de los moriscos provocó una disminución significativa de la población, estimada en unos 600 habitantes⁵. Comparada con Guadix, la ciudad de Baza tenía una mayor población, aunque por pocos puntos.

3 Rosa María González Martínez, *La población española (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Colección de Cultura y Civilización Hispánicas, (Madrid: Actas, 2002), 11-18.

4 José Manuel Pérez García, "La evolución de la población andaluza en la Edad Moderna", en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Historia Moderna (I)*, Vol. 7, (Córdoba: Junta de Andalucía/CajaSur, 1995), 31-35.

5 Antonio Guillén Gómez, "Nuevos datos los moriscos del partido de Baza: la deportación de 1584 y su definitivo afincamiento en tierras de Ciudad Rodrigo". *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suarez*, no. 11 (1998): 65. Bernard Vincent, "La organización del territorio y la población",

Gráfico no. 1: Evolución histórica de los vecinos en la Baza de la Edad Moderna



Elaboración propia a través de los datos de la bibliografía.

En comparación con el gráfico de vecinos, el número de habitantes presenta cambios más significativos. A pesar de no haber participado en el Repartimiento de la Sierra, este sí aumentó. Antes de la expulsión de los moriscos, la población de Baza ascendía a aproximadamente 9.000 habitantes. Sin embargo, es posible que esta cifra estuviera subestimada o que el número de habitantes efectivamente aumentara.

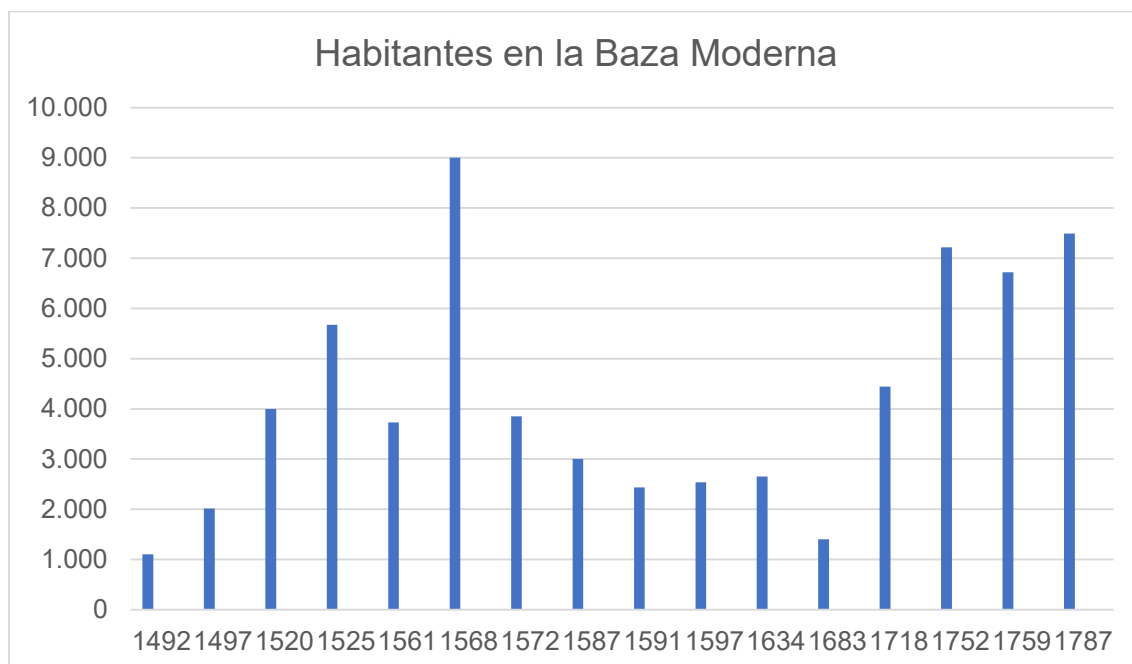
El siglo XVII se caracterizó por ser un período de altibajos demográficos. Las fluctuaciones en la población fueron influenciadas por diversos factores, como las crisis económicas, las guerras y las epidemias. Estos altibajos reflejan la inestabilidad demográfica y social de la época.

A finales del siglo XVIII, Baza experimentó un notable crecimiento demográfico. Este incremento fue significativo y se vio complementado por la

en *Historia del Reino de Granada. La época morisca y la repoblación (1502-1630)*, Vol. 2, Ed. Manuel Barrios Aguilera, (Granada, Universidad, 2000), 35-58.

afluencia de la comunidad gitana a la ciudad⁶. Este crecimiento puede atribuirse a una serie de factores, incluyendo mejoras en las condiciones económicas y sociales, así como la relativa estabilidad política en comparación con siglos anteriores.

Gráfico no. 2: Evolución histórica de los habitantes en la Baza de la Edad Moderna



Elaboración propia a través de los datos de la bibliografía.

Es complejo estimar con precisión la población de Baza en los primeros años de la modernidad. Antes de la conquista de la ciudad, se calculaba que habitaban aproximadamente 10.000 personas, incluyendo unos 600 cristianos. En 1490, los soldados que participaron en el asedio de Baza se establecieron en la ciudad. Aunque muchas familias abandonaron la ciudad tras la conquista, llegaron 567 nuevos vecinos, en su mayoría procedentes de Jaén y Murcia.

El aumento de la población se debió en parte a la carta de franqueza, que ofrecía beneficios fiscales a los nuevos pobladores. Entre los primeros

⁶ *Censo de Floridablanca*, Vol. 1, fol. 276. Antonio García de Paredes Muñoz y Raúl García de Paredes Espín, *Baza, Ciudad Milenaria*, (Baza, 2005), 22-23. Francisco Sánchez-Montes, *Andalucía en el Siglo de Oro*, Cuadernos del Museo no. 25, (Granada: CajaGranada, 2008), 19.

pobladores se encontraban Pedro de Peña y su esposa Atanasia González⁷. Baza se consideraba un lugar del reino de Granada donde los matrimonios mixtos entre hombres cristianos y mujeres musulmanas eran más comunes.

Para calcular la población de Baza, se consultaron varios autores. Según Torres Delgado, se asentaron 748 personas; Ladero Quesada estimó 595 personas; y Miralles Lozano calculó 958 personas. Se puede suponer que la cifra real se encuentra en un punto intermedio entre estas estimaciones. El profesor Torres proporcionó datos sobre nuevos vecinos, que respaldan estas cifras⁸:

Tabla no. 1: Nuevos pobladores tras la conquista de la ciudad

Oficios	Número
Peones:	28
Viudas:	29
No específico:	22
Hijos de peones:	21
Familias:	482

Elaboración propia a través de los datos de la bibliografía.

Gráfico no. 3: Nuevos pobladores tras la conquista de la ciudad

7 Manuel Espinar Moreno, "Notas sobre propiedades de algunas familias en Baza (1493-1550)". *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias Técnicas Historiográficas*, no. 12-13 (1984): 26-28.

8 Cristóbal Torres Delgado, "La ciudad de Baza y el Libro de Repartimiento después de su conquista (4-diciembre-1489)". *Acta historica et archaeologica medievalea*, no. 22 (2001): 752. Idem, "Los mudéjares de la ciudad de Baza. Pérdida y recuperación de bienes. Mercedes, donaciones y privilegios concedidos [1489-1500]". *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, no. 15 (2001): 61-116.



Elaboración propia a través de los datos de la bibliografía.

La estimación de la población bastetana en los primeros años de la modernidad varía según las fuentes consultadas. Sin embargo, es evidente que la llegada de nuevos vecinos, incentivada por beneficios fiscales, contribuyó significativamente al crecimiento demográfico de la ciudad. Los matrimonios mixtos también fueron un factor notable en la configuración social de Baza.

Según nuestros cálculos, aproximadamente 1.058 mudéjares y otras personas abandonaron Baza antes de finales del siglo XV. Es fundamental mencionar la peste que azotó la ciudad en 1492, así como otros brotes epidémicos que afectaron a la población⁹. El éxodo de mudéjares y otras personas de Baza puede atribuirse a una serie de factores, incluyendo la reconquista cristiana y las políticas de expulsión. Este éxodo tuvo un impacto significativo en la composición demográfica y social de la ciudad.

La peste de 1492 fue uno de los eventos más devastadores para la población de Baza. Los hombres fueron los más afectados por esta epidemia, lo que exacerbó la pérdida de población debida al éxodo mudéjar. La combinación

⁹ María Eulalia Miralles Lozano, *Repartimiento de Baza*, Vol. 1, Tesis doctoral, (Murcia: Universidad, 1988), 118.

de estos factores contribuyó a un período de considerable disminución demográfica.

Tabla no. 2: Vecinos fallecidos durante la primera epidemia ocasionada en la ciudad

Sexo	Número
Hombres:	17
Mujeres:	11
	28

Elaboración propia a través de los datos de la bibliografía.

Gráfico no. 4: Vecinos fallecidos durante la primera epidemia ocasionada en la ciudad



Elaboración propia a través de los datos de la bibliografía.

El estudio del éxodo mudéjar y los brotes de peste en Baza revela los desafíos demográficos que enfrentó la ciudad en los últimos años del siglo XV. Estos eventos tuvieron un impacto duradero en la estructura social y la composición poblacional, resaltando la vulnerabilidad de la ciudad a las crisis sanitarias y migratorias.

A principios del siglo XVI, participaron unas 548 personas en la vida económica y social de Baza, y los vecinos se clasificaban económicamente en ricos, medianos y pobres. La población sufría un gran número de enfermedades debido a la guerra, y los cambios demográficos en la zona durante la segunda mitad del siglo XVI provocaron una disminución de la población.

Entre 1520 y 1523, Baza enfrentó una escasez de pan y varias epidemias. El ayuntamiento organizó peticiones de vecinos denunciando a los moriscos de Baza. Las pérdidas causadas por estos desastres provocaron una disminución de la población, con una pequeña comunidad cristiana en la zona de San Juan predominada por el grupo morisco.

El Censo de Pecheros de 1528 excluía a la nobleza y la Iglesia. En 1531, un terremoto afectó a unas 1.000 personas y destruyó gran parte de la ciudad. A partir de ese momento, se exigió la realización de padrones de vecinos para cualquier actividad, con el objetivo de registrar las viviendas y los vecinos de la ciudad por parroquia¹⁰.

El conde de Tendilla envió una carta ordenando la entrega de armas para los hombres, y el cabildo decidió elaborar un patrón por parroquias. Entre 1578 y 1570, una epidemia afectó a entre 20 y 30 personas diarias, y se produjo la expulsión de los moriscos. El Censo de Castilla de 1587 se basó en los registros parroquiales, y el padrón incluía a artesanos y campesinos¹¹.

El Censo de los Millones de 1591 se basó en un donativo extraordinario pagado por todos los vecinos, tanto nobles como eclesiásticos, con excepción de los franciscanos. A continuación se presenta un cuadro con los vecinos existentes en las parroquias de Baza a finales del siglo XVI:

10 A.H.M.B., *Libro de Actas Capitulares (1533-1535)*, Cabildo del 12 de mayo de 1533, fol. 278 y Cabildo del 24 de julio de 1534, fol. 123v.

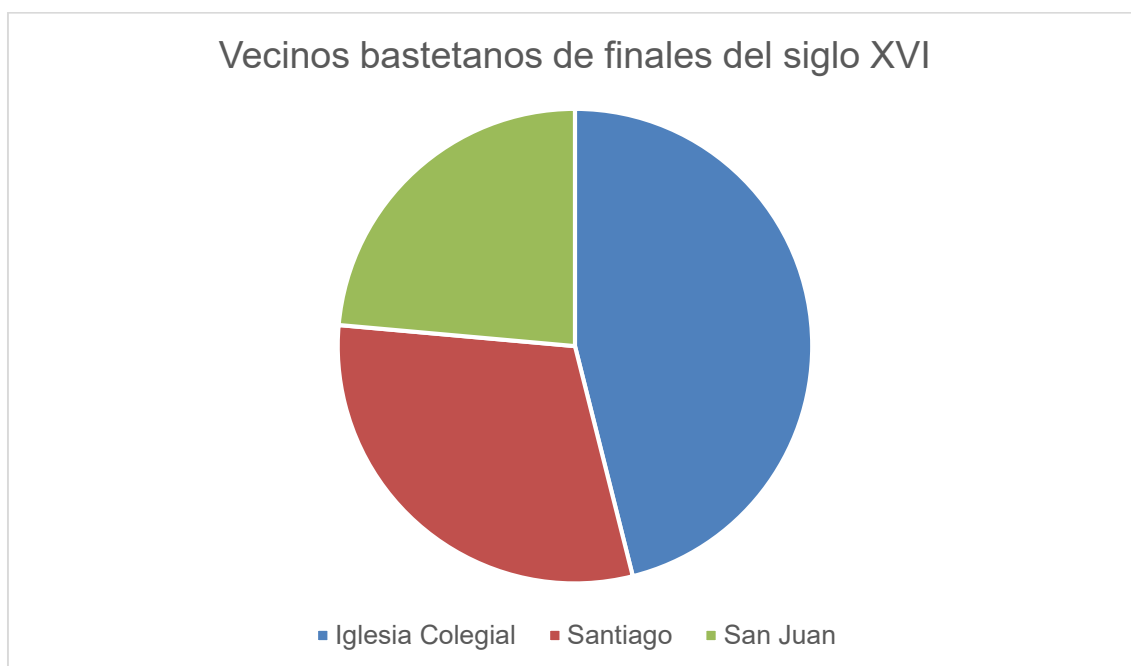
11 *Censo de Castilla*, Vol. 1, 23, 37 y 97-98.

Tabla no. 3: Vecinos de Baza a finales del siglo XVI

Parroquia	Vecinos
Iglesia Colegial:	682
Santiago:	449
San Juan:	349
	1.471

Elaboración propia a través de los datos de la bibliografía.

Gráfico no. 5: Vecinos de Baza a finales del siglo XVI



Elaboración propia a través de los datos de la bibliografía.

El análisis demográfico de Baza durante la Edad Moderna muestra los desafíos enfrentados por la población debido a la guerra, las epidemias y las crisis alimentarias. Los censos y padrones proporcionan una visión detallada de la estructura social y económica de la ciudad, revelando la composición y distribución de la población a lo largo del tiempo.

La crisis castellana de finales del siglo XVI y principios del XVII, caracterizada por problemas económicos y la expulsión de los moriscos, provocó una significativa despoblación en la región. Este fenómeno frenó el crecimiento demográfico, reduciendo tanto el número de nacimientos, ya que pocas personas llegaban a la edad adulta, como el de muertes. Sin embargo, el reino de Granada experimentó un aumento de población en el siglo XVII debido a la

llegada de inmigrantes, aunque la esperanza de vida se redujo a aproximadamente 35 años.

España enfrentó una crisis demográfica durante el siglo XVII, comenzando a recuperarse hacia finales de la centuria. Esta crisis se caracterizó por una disminución generalizada de la población, atribuible a varios factores, incluyendo el descenso de la natalidad, el fracaso de la segunda repoblación tras la salida de los moriscos, plagas de langostas y epidemias. Estos eventos tuvieron un impacto devastador en la demografía de la región.

La escasez de censos poblacionales dificultaba la estimación precisa del número de habitantes. Entre los censos disponibles se encuentran el Censo de la Sal de 1631, utilizado para el reparto de estancos de este condimento; el censo de juros de 1639; y el censo de reclutamiento de soldados de 1693. Estos censos se realizaron para diversos fines, incluidos la generación de ingresos para la Corona y la preparación para la defensa militar.

En el censo de juros de 1639, se estableció un nuevo padrón para generar ingresos para la Corona destinado para la guerra. Los mayores contribuyentes se encontraban en el centro de la ciudad, mientras que los barrios periféricos, como San Juan, contribuían en menor medida¹²:

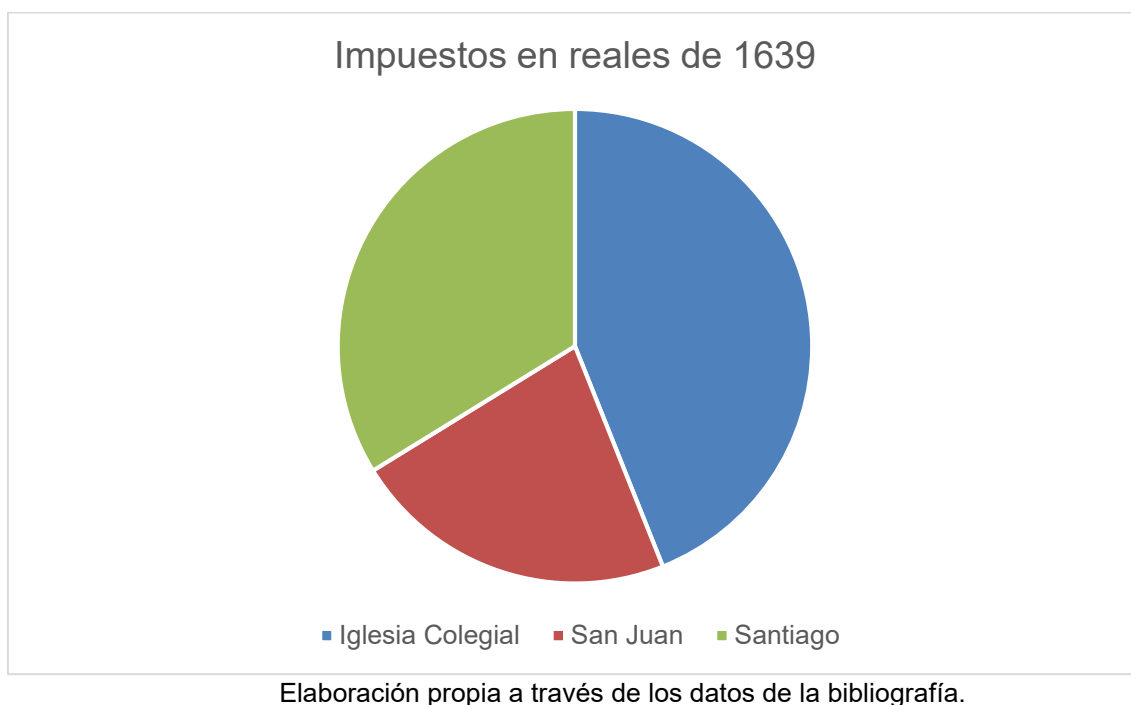
Tabla no. 4: Cálculo de impuestos a partir de la población en Baza de 1639

Parroquia	Cuantía
Iglesia Colegial:	6.622 reales
San Juan:	3.353 reales
Santiago:	5.090 reales
	15.065 reales

Elaboración propia a través de los datos de la bibliografía.

¹² A.H.M.B., *Libro de Actas Capitulares (1637-1641)*, Cabildo del 17 de septiembre de 1639, fols. 372-388v.

Gráfico no. 6: Cálculo de impuestos a partir de la población en Baza de 1639



La crisis demográfica de España en el siglo XVII, marcada por la despoblación y la disminución de la esperanza de vida, tuvo profundas repercusiones en la estructura social y económica del país. La escasez de censos dificultaba la evaluación precisa de la población, pero los registros disponibles proporcionan una visión de los desafíos enfrentados y las medidas tomadas para afrontar estos retos.

Según Tristán¹³, Cano calcula que había menos habitantes en 1639 en comparación con 1591. Este análisis refleja una tendencia similar a la observada en temas económicos. El centro de la ciudad encabezaba la clasificación en términos de densidad poblacional, seguido por el barrio de Santiago y, finalmente, San Juan. Esta distribución indica que el núcleo urbano era la zona más habitada, con una menor población en los barrios periféricos.

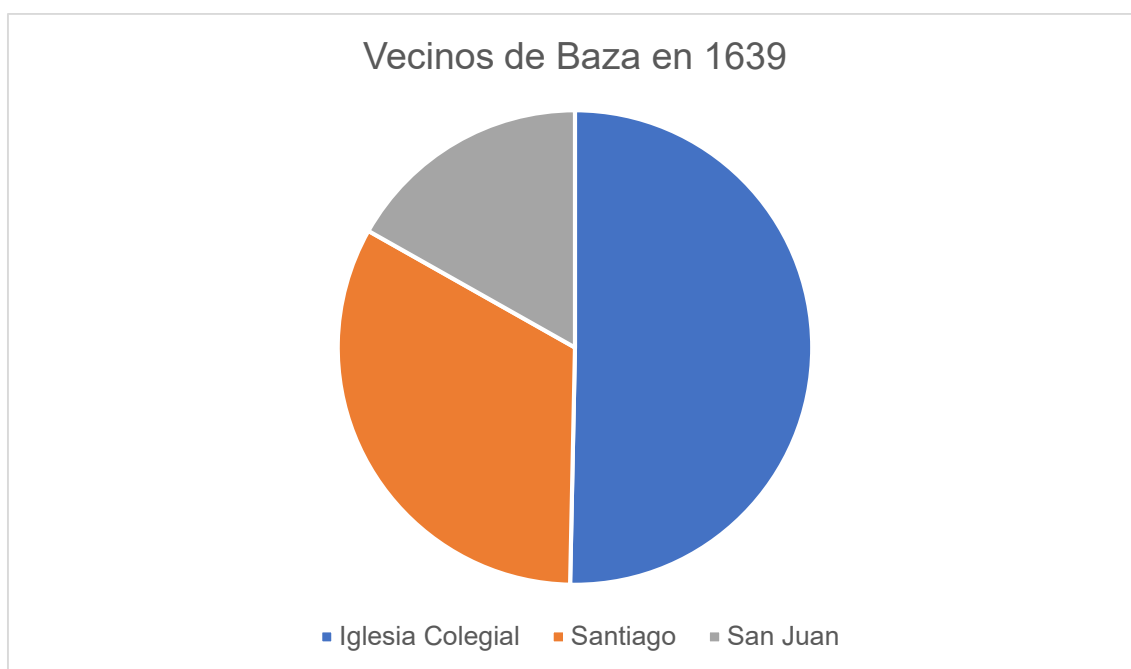
13 Francisco Tristán García, "Baza en 1639 (aspectos demográficos, sociales y urbanísticos)". *Péndulo. Papeles de Bastitania*, no. 22 (2021): 23-47.

Tabla no. 5: Vecinos por parroquias en el censo de 1639

Parroquia	Vecinos
Iglesia Colegial:	691
Santiago:	451
San Juan:	231
	1.463

Elaboración propia a través de los datos de la bibliografía.

Gráfico no. 7: Vecinos por barrios en el censo de 1639



Elaboración propia a través de los datos de la bibliografía.

El recuento poblacional realizado por los comisarios de Baza en el siglo XVII proporciona una visión detallada de la distribución demográfica de la ciudad. La comparación entre los años 1591 y 1639 muestra una disminución en el número de habitantes, lo cual se correlaciona con los problemas económicos y las crisis demográficas de la época.

A continuación, se presentan las estadísticas demográficas por calles y clasificadas por barrios en la ciudad de Baza. La principal diferencia radica en el número de vecinos censados en comparación con el total de habitantes, que podría incluir a personas no censadas de diversas clases sociales. El barrio de la Iglesia Colegial se destaca por tener la mayor población. Las siguientes

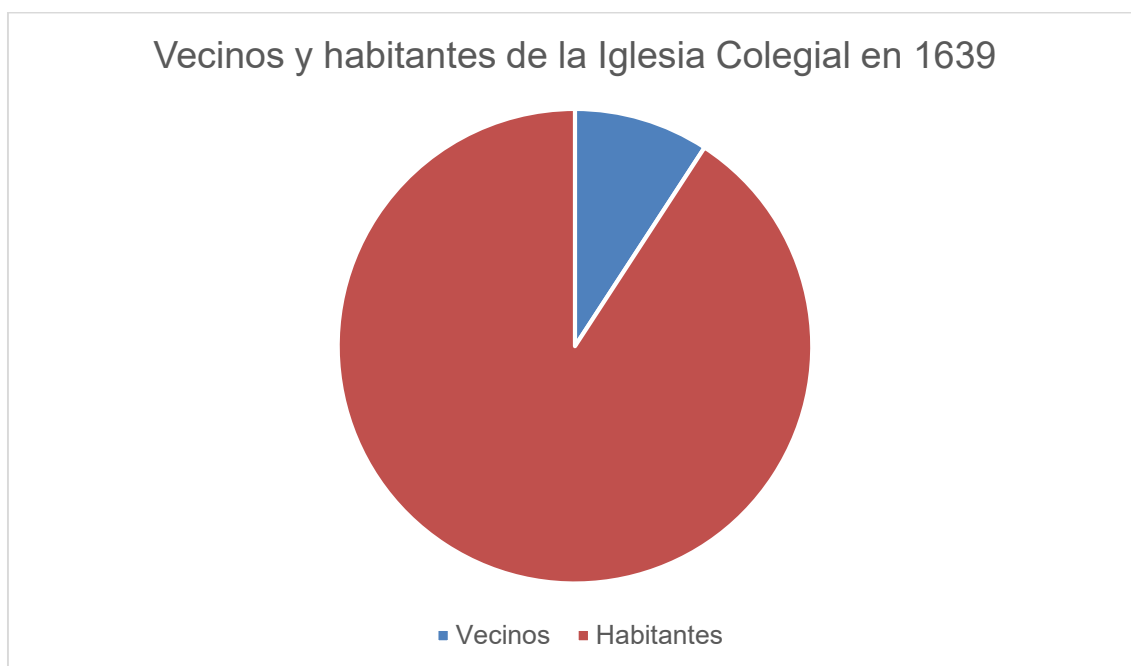
estadísticas proporcionan una visión detallada de la distribución poblacional por calles y barrios:

Tabla no. 6: Vecinos y habitantes de la Iglesia Colegial en 1639

Zona	Vecinos	Total
Alcazaba:	4	16
Hornos de Eras:	14	158
Huerta del Abad:	15	133
Casa de San Cosme:	11	88
Rabalía:	46	306
Carrera de Palacio:	7	56
Alameda:	3	28
Puerta del Peso:	23	376
Nuestra Señora de la Cabeza:	15	187
Plaza Mayor:	39	536
Almendro:	42	471
Yedros:	65	558
Pedro Mártir y Perona:	32	322
Cabo Santo Domingo:	22	198
San Francisco:	10	152
Santa Isabel:	27	282
Horno:	29	293
Juan Ayala:	11	72
Santo Domingo:	67	766
Pescadería y Zapatería:	95	959
Juan de Salas:	35	277
Huertas:	30	205
San Andrés:	10	64
Huerta San Francisco:	29	254
Molinos:	8	64
	691	6.822

Elaboración propia a través de los datos de la bibliografía.

Gráfico no. 8: Vecinos y habitantes de la Iglesia Colegial en 1639



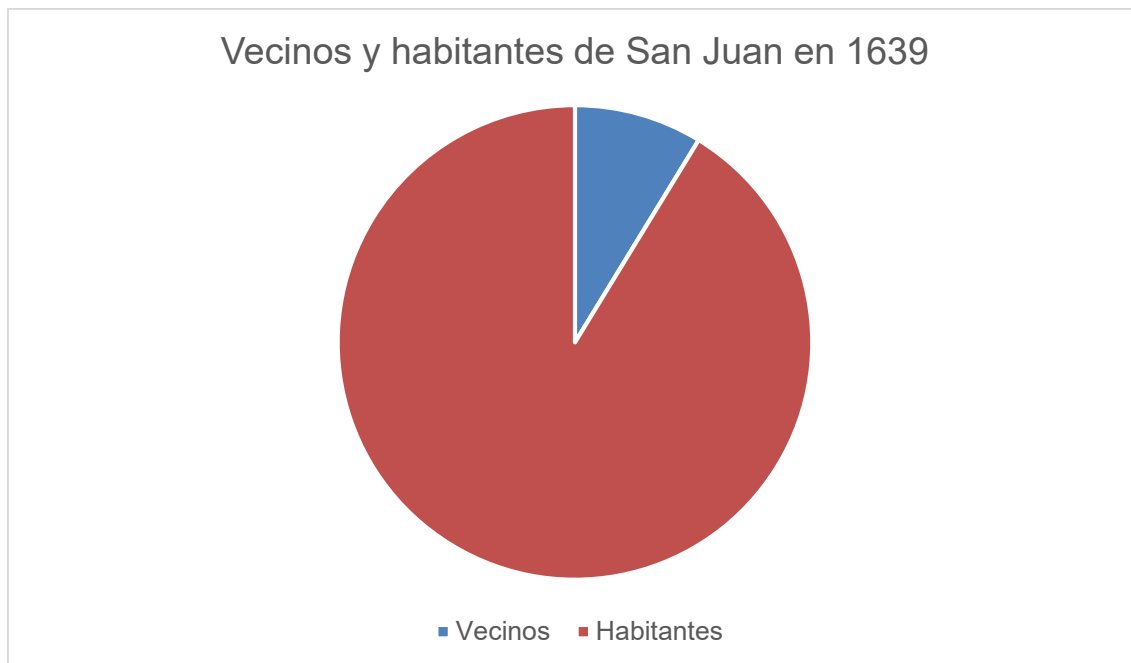
Elaboración propia a través de los datos de la bibliografía

Tabla no. 7: Vecinos y habitantes de San Juan en 1639

Zona	Vecinos	Total
Plaza de San Juan:	247	2.666
Placeta de los Moriscos:	74	687
	321	3.353

Elaboración propia a través de los datos de la bibliografía.

Gráfico no. 9: Vecinos y habitantes de San Juan en 1639



Elaboración propia a través de los datos de la bibliografía.

Tabla no. 8: Vecinos y habitantes de Santiago en 1639

Zona	Vecinos	Total
Agua:	19	308
Encinas:	65	792
Puerta Salomón:	56	585
Chorrillo:	29	284
Corredera:	16	167
Santa Isabel:	12	165
Placeta de Santiago:	69	690
Puerta de Caniles:	112	1.331
Campanas:	73	766
	451	5.090

Elaboración propia a través de los datos de la bibliografía.

Gráfico no. 10: Vecinos y habitantes de Santiago en 1639



Elaboración propia a través de los datos de la bibliografía.

El barrio de la Iglesia Colegial destaca por tener la mayor población, reflejando su centralidad y posiblemente su atracción económica y social. La diferencia entre el número de vecinos censados y el total de habitantes sugiere la presencia de una población flotante o no registrada, que podría incluir jornaleros, inmigrantes temporales y otras personas que no fueron incluidas en el censo oficial.

La clasificación demográfica por barrios en Baza proporciona información esencial para entender la distribución poblacional y las dinámicas sociales de la ciudad. Estos datos son cruciales para el análisis de la estructura social y económica, así como para la planificación urbana y el desarrollo de políticas públicas.

Entre 1647 y 1652, Baza enfrentó la aparición de enfermedades como el tabardillo y el garrotillo, que afectaron a la población. Aunque hacia finales del siglo no se encuentran registros adicionales sobre la disminución de la población bastetana, se puede afirmar que la sociedad quedó estancada.

El siglo XVIII vio un crecimiento demográfico y comercial en Baza, impulsado por cambios económicos y políticos. A pesar de que el crecimiento poblacional se detuvo, el número de muertes disminuyó. Este incremento demográfico aumentó la demanda de productos agrícolas, y la propiedad disminuyó a medida que crecieron los ingresos. Los censos poblacionales relevantes de este período fueron los de Campoflorido, Ensenada, Aranda, Floridablanca y Godoy, todos con fines fiscales y políticos, cuantificando la información a nivel individual o familiar.

El Vecindario General de España o Censo de Campoflorido utilizaba el cabezón de millones para contar la población de las parroquias y fue elaborado por comisarios nombrados por las autoridades¹⁴. Este censo fue el primero en realizarse a nivel nacional, excluyendo las colonias, Baleares, Canarias, País Vasco y Navarra.

El Catastro de Ensenada aprobado por Real Orden, este censo fue realizado por intendentes provinciales y una comisión. Su objetivo era verificar la población e instituciones, crear la Única Contribución y eliminar las rentas provinciales¹⁵. La primera reunión de organización se celebró el 19 de septiembre de 1752, dirigida por el alcalde mayor Antonio José Montalvo bajo la delegación del intendente provincial. Este censo incluía 40 preguntas para determinar la riqueza del pueblo.

Los resultados, conocidos como “Respuestas Generales” o “Memoriales”, recogieron información sobre la población civil y eclesiástica, los hogares existentes, la composición familiar y la ocupación laboral. A continuación, dejaremos un resumen de cifras de este recuento poblacional¹⁶:

14 *Censo de Campomanes*, Vol. 1, fols. 431-433 y 502-505.

15 Antonio Matilla Tascón, *La Única Contribución y el Catastro de la Ensenada*, (Madrid: Servicio de Estudios de la Inspección General del Ministerio de Hacienda, 1947), 53-58.

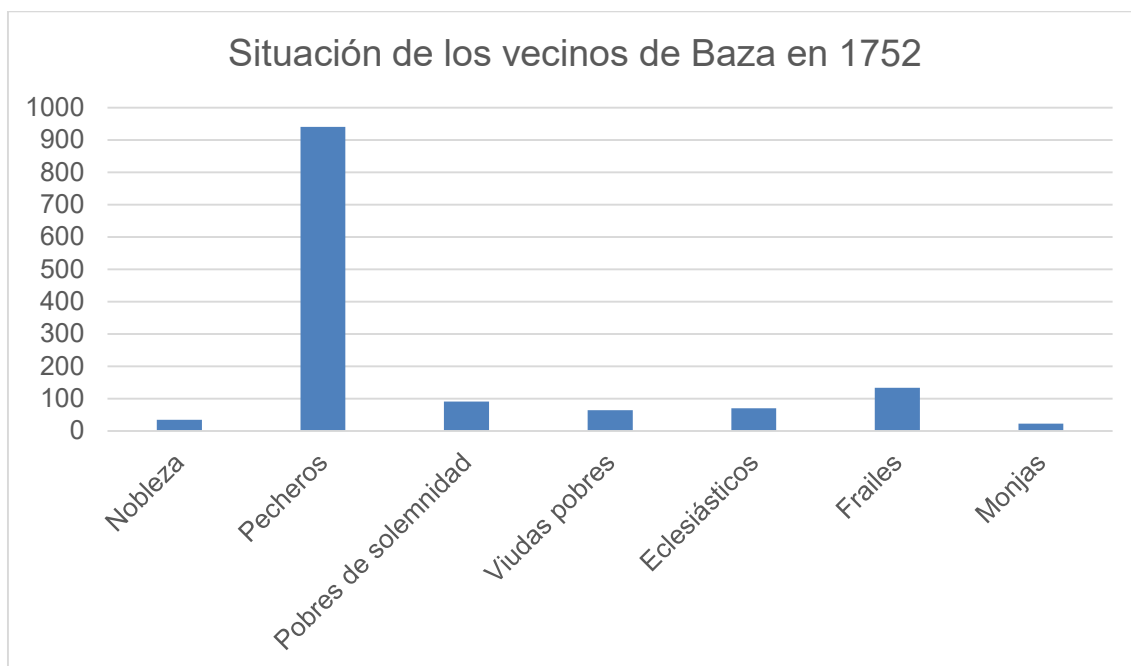
16 *Censo de Ensenada*, Vol. 1, fol. 373 y Vol. 2, fol. 198.

Tabla no. 9: Situación de los vecinos de Baza a través de Catastro de Ensenada

Vecinos	Número
Nobleza:	34
Pecheros:	941
Pobres de solemnidad:	91
Viudas pobres:	64
Eclesiásticos:	70
Frailles:	133
Monjas:	22
	1.610

Elaboración propia a través de los datos de la bibliografía.

Gráfico no. 11: Situación de los vecinos de Baza a través de Catastro de Ensenada



Elaboración propia a través de los datos de la bibliografía.

El estudio del censo y el impacto de las enfermedades en Baza revela cómo la demografía se vio afectada por diversos factores. El censo de Ensenada proporciona una visión detallada de la estructura poblacional y económica, reflejando las estrategias fiscales y políticas de la época. Se publicó el informe

de Baza, el cual fue analizado por González de la Riva. Este análisis es considerado una de las mayores verdades de los tiempos modernos¹⁷.

En 1775, Baza fue afectada por una epidemia. Los obispos se encargaron de la preparación del Censo de Aranda, considerado el primer censo moderno. Aunque el Ayuntamiento pretendía realizar un registro de niños unos años después, hasta el momento no se dispone de esa información.

El análisis demográfico de Baza en la Edad Moderna, basado en el censo de Floridablanca, proporciona una visión detallada de la sociedad de la ciudad. Este censo es fundamental para comprender la dinámica demográfica y el impacto de eventos como epidemias y cambios políticos en la población bastetana.

A finales de la Edad Moderna, se identificó un vecindario sobre las parroquias de Santiago y San Juan en Baza. Este desarrollo fue resultado de la iniciativa del obispo fray Bernardo Lorca para reorganizar la Abadía de Baza. La parroquia de Santiago albergaba casi el doble de vecinos que la de San Juan. Sin embargo, la reorganización no afectó a la Iglesia Colegial, por lo que no se dispone de datos sobre sus habitantes.

La reorganización de la Abadía de Baza, impulsada por el obispo fray Bernardo Lorca, tuvo un impacto significativo en la distribución demográfica de las parroquias. Esta iniciativa buscaba mejorar la administración eclesiástica y optimizar la atención pastoral a los feligreses.

Las estadísticas demográficas indicaron que la parroquia de Santiago contaba con una población considerablemente mayor en comparación con la parroquia de San Juan. Esta disparidad en el número de vecinos refleja diferencias en la densidad poblacional y posiblemente en las dinámicas sociales y económicas de las áreas respectivas.

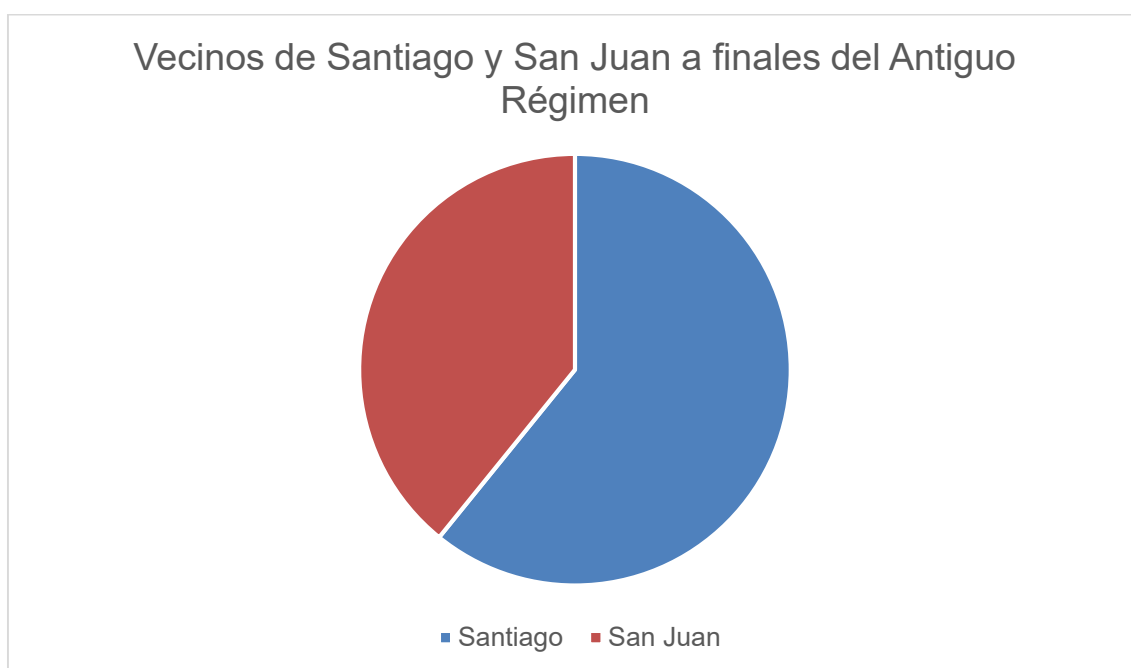
17 Gabriel Manuel Cano García, *Baza 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, (Madrid: Tabapress, 1990), 11, 58 y 109.

Tabla no. 10: Vecinos de las parroquias de Santiago y San Juan a finales del siglo XVIII

Parroquia	Vecinos
Santiago:	435
San Juan:	280
	715

Elaboración propia a través de los datos de la bibliografía.

Gráfico no. 12: Vecinos de las parroquias de Santiago y San Juan a finales del siglo XVIII



Elaboración propia a través de los datos de la bibliografía.

El estudio demográfico de las parroquias de Santiago y San Juan a finales de la Edad Moderna, basado en la reorganización de la Abadía de Baza por el obispo fray Bernardo Lorca, proporciona una visión detallada de la estructura poblacional en esta época. La comparación entre ambas parroquias destaca la variabilidad en la densidad poblacional y subraya la importancia de las iniciativas eclesiásticas en la configuración demográfica de la ciudad.

7. GRUPOS SOCIALES

El estudio de los grupos sociales en la Edad Moderna permite comprender la estructura de la sociedad local. Durante este período, la sociedad se agrupaba por estamentos y privilegios, organizándose en tres grandes grupos: nobleza, Iglesia y estado llano. Esta organización reflejaba una jerarquía estricta y desigual, donde el nacimiento y los lazos de sangre determinaban el futuro social de las personas.

La nobleza se consideraba urbana y privilegiada, mientras que los pobres eran rurales y plebeyos. Los nobles vivían con lujo, mientras que el resto de la población a menudo subsistía en la miseria. Esta diferencia económica-social se acentuaba por factores religiosos y étnicos, creando una sociedad profundamente estratificada.

Los matrimonios endogámicos eran una estrategia para conservar y aumentar el patrimonio familiar. Las familias de la nobleza antigua buscaban alianzas matrimoniales que fortalecieran su oligarquía y garantizaran la reproducción del linaje. Algunos nobles tenían antepasados islámicos y se casaban con cristianas viejas para integrar el linaje en el territorio y alcanzar la ejecutoria de hidalguía, a menudo ocultando sus ascendientes mediante documentación falsa.

Los derechos de sucesión pasaban al primogénito varón, quien heredaba el apellido paterno, valores, prestigio, honra y patrimonio. La extinción de la rama masculina permitía a una heredera mantener el apellido mediante la homogamia¹⁸. Los segundones solían acceder al clero, servir en el Ejército o buscar matrimonios ventajosos para constituir nuevos linajes.

La ideología social de la Edad Moderna se fundamentaba en el honor y la honra, conceptos vinculados al ideal caballeresco y a los condicionamientos

18 Enrique Soria Mesa, *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*, (Madrid: Marcial Pons, 2007), 242.

religiosos y políticos. La honra se ganaba por actos propios y se transmitía por la familia. Los oficios manuales descalificaban socialmente, mientras que el clero, la milicia, la administración y las profesiones liberales se consideraban honrados. El dinero permitía el ascenso social a través de la compra de cargos nobiliarios y hábitos de las órdenes militares.

El ascenso social se producía desde la burguesía a la nobleza titulada, fundada mayorazgos y despreciando los trabajos manuales. Los cristianos viejos, que constituían la mayor parte de la población bastetana, gozaban de privilegios y estaban exentos de tributos. En contraste, los moriscos enfrentaban una fuerte fiscalidad y otros castigos.

El análisis de la estructura social y las dinámicas de poder en la Edad Moderna revela una sociedad jerárquica y profundamente desigual, donde los estamentos, el honor y la genealogía desempeñaban roles cruciales. Este estudio permite comprender mejor las complejidades sociales y económicas de la época.

7.1 PRIVILEGIADOS

En la Edad Moderna, el poder estaba representado por los nobles de sangre y los “acomodados”. En la cima de la sociedad se encontraban los pudientes, incluyendo acaudalados bastetanos, propietarios rústicos, ganaderos y colmeneros. Las élites debían ganar peso en la sociedad, mientras que los eclesiásticos y nobles actuaban como mecenas del arte. La burguesía y aristocracia imitaban estas prácticas.

Las nuevas ideas ilustradas criticaban a estas élites por su absentismo laboral y ostentación social. A pesar de ello, la nobleza e hidalguía eran reconocidas en la ciudad, destacando familias como los Enríquez-Luna, Santaolalla, Hurtado de Mendoza y Malagón.

El éxito social se lograba a través de dos caminos principales: la carrera militar y la eclesiástica. Los privilegiados, incluyendo hidalgos, judeoconversos,

moriscos y pecheros ricos, formaban las élites locales y las oligarquías urbanas, acaparando el poder local en oficios de regidores y la explotación de recursos comunales. Además, monopolizaban industrias importantes y obtenían hidalguías y hábitos militares.

El análisis de las élites en la Edad Moderna muestra cómo los nobles de sangre y los acomodados dominaban la sociedad. A pesar de las críticas de las ideas ilustradas, estas élites mantenían su poder y prestigio a través del control de recursos, la imitación de prácticas eclesiásticas y nobiliarias, y la obtención de privilegios y títulos.

7.1.1 NOBLEZA

La nobleza en la Edad Moderna era sinónimo de un grupo social distinguido y cerrado, conocido como “sangre goda”, o gente de sangre limpia. Este grupo, en la cima de la jerarquía social, disfrutaba de exenciones fiscales y ventajas políticas y judiciales, y su reconocimiento de superioridad se transmitía por herencia a sus descendientes.

En la Edad Moderna, la nobleza y la riqueza eran conceptos sinónimos. Los nobles eran admirados por el pueblo y se consideraban el prestigio de la sociedad. Su sostenimiento se establecía como fundamental para el Estado moderno. Los ilustrados, sin embargo, criticaban su ociosidad e incompetencia.

La nobleza de privilegio se otorgaba por el rey en recompensa por servicios prestados o compras. Esta nobleza debía superar la prueba de limpieza de sangre y recibir un título del Consejo de Castilla, a menudo mediante donaciones al monarca o la Iglesia. El dinero recaudado se destinaba a los Tercios.

La nobleza se dividía en: grande -alta nobleza propietaria de tierras-, título -nobles con títulos nobiliarios-, señor -señores de tierras-, caballero -miembros de órdenes militares-, infanzón -pequeña nobleza-, e hidalgo o escudero -nobles más pobres, a menudo en la miseria-.

La alta nobleza se sustentaba en la propiedad de tierras, mientras que la mediana y pequeña nobleza buscaba matrimonios ventajosos para aumentar su patrimonio y demostrar su estatus social. La nobleza se transmitía de padres a hijos y estaba regulada por leyes que aseguraban la continuidad social familiar. La sucesión se basaba en la imitación de los ascendientes, y la descendencia se fundamentaba en pruebas genealógicas reales o inventadas. El escudo de armas era su presentación ante la sociedad.

La nobleza poseía el derecho de patronato en instituciones eclesiásticas, conventos, capellanías y obras pías. Esto les permitía desarrollarse como “protectores” de la Iglesia en un sentido paternalista, y la participación en la caridad aseguraba una vida mejor en el más allá.

El análisis de la nobleza en la Edad Moderna revela su estructura compleja y su función crucial en la sociedad. A pesar de las críticas ilustradas, la nobleza mantenía su prestigio y poder, desempeñando un papel esencial en la estabilidad y jerarquía del Estado moderno.

7.1.1.1 NOBLEZA BASTETANA

La nobleza local en Baza se instaló principalmente en la medina, con los Enríquez ubicados en Carrera Palacio y los Luna en la Cava Alta. Asociada con la guerra, esta nobleza adquirió riqueza, poder y prestigio militar y político gracias a la conquista. Este nuevo escenario atrajo a la alta nobleza, también conocida como “nobleza advenediza”, a establecerse en la ciudad.

La nobleza advenediza dominaba los cargos municipales, ocupando puestos como regidores, alférez y alcaide de la Alcazaba. A pesar de ser un número reducido en la población local, los nobles ostentaban un poder significativo. La nobleza local servía como un medio de ascenso social; en muchos casos, este ascenso se lograba a través del engaño, involucrando a genoveses, moriscos y judíos que se enfrentaban a la nobleza de sangre.

El análisis de la nobleza local en Baza muestra cómo este grupo, asociado con la guerra y la conquista, logró consolidar su poder y prestigio en la ciudad. La instalación de la nobleza advenediza y su dominio en cargos municipales reflejan las dinámicas de poder y el uso del estatus nobiliario como un pretexto para el ascenso social en la Edad Moderna.

7.1.1.1.2 ENRÍQUEZ

Enrique Enríquez, descendiente de Alonso Enríquez, desempeñó un papel crucial en la configuración de la familia más poderosa en los primeros años de la Baza castellana. Ostentó varios títulos y cargos importantes, incluyendo comendador mayor de León, caballero de la Orden de Santiago, almirante de Sicilia y mayordomo mayor de su sobrino, Fernando el Católico. Casado con María de Luna, su asentamiento en Baza le permitió ejercer un control significativo sobre la ciudad¹⁹.

El primer cargo de Enrique Enríquez fue el de alcaide de la Alcazaba de Baza, y administró el gobierno local hasta 1492, cuando llegó el primer corregidor, Diego López de Burgos. Continuó su influencia en el Ayuntamiento y supervisó el proceso de repoblación hasta la llegada del segundo corregidor, el bachiller Santacruz, en 1493.

En el Repartimiento, Enrique Enríquez se convirtió en el repoblador con más bienes recibidos en la ciudad y en el reino de Granada, con un valor estimado de 13.600.000 reales. Sus propiedades estaban distribuidas por todos los barrios de Baza. Fijaron su residencia en Rabalía, donde ofrecieron arrendamientos a los moriscos para el cuidado de sus tierras, y establecieron viviendas para sus servidores, criados, familiares y militares. Los bienes donados a Enrique Enríquez en Baza fueron confirmados en 1491 y 1494, consolidando

19 José María García Ríos, "La omnipresencia del poder señorial en una ciudad de realengo. Los señores del Estado y Casa de Baza y su extensa nómina de criados (1489-1530)". *Tiempos Modernos*, no. 45 (2022): 281.

su superioridad en comparación con otros nobles de la ciudad y ejerciendo un control notable sobre ella²⁰.

Tabla no. 11: Listado de los bienes adquiridos por Enrique Enríquez en Baza

Fortaleza de Benzalema
5 viviendas en Marzuela
2 viviendas en Hédar
30 caballerías de tierras
149 fanegas de tierras
9 fanegas en el pago de la Carrera
111 fanegas en el arrabal de Hédar
74 fanegas en la ribera de los molinos
320 fanegas en el río Guadalquivir
820 fanegas en el río Bábata
100 fanegas de tierras en el pago de Dayfontes
980 estadales de huerta
30 aranzadas de viñas
Molino de Cefri
Molino de Almunia
Molino derribado en Hédar
7 tiendas
Horno de Atarín
Horno de Cora

Elaboración propia a través de los datos de la bibliografía.

Enrique Enríquez desempeñó un papel fundamental en la administración y repoblación de Baza, convirtiéndose en el repoblador más influyente y propietario de numerosas tierras y bienes. Su legado y dominio sobre la ciudad ejemplifican la consolidación del poder nobiliario en la Baza castellana.

A través de nuestra investigación, hemos encontrado valiosas referencias documentales sobre Enrique Enríquez, incluyendo ocho cartas de vecindad valoradas en 68.000 reales y una carta de privilegio ante Alfonso del Mármol, escribano de cámara de los Reyes Católicos²¹. Este análisis explora las

20 A.G.S., *Mercedes en Baza a Enrique Enríquez, comendador mayor de León*, C.C., 9-45, fol. 9. A.H.M.B., *Libro de Repartimiento de Baza*, fols. 329v-330v. A.P.G., *Escribano Diego de Ahedo (1525)*, fols. 193r-194v. Manuel Espinar Moreno y Juan Martínez Ruiz, *Don Enrique Enríquez. Conde de Alba de Liste (141?-1504)*, (Granada: Ayuntamiento de Baza, 1991), 54-61.

21 A.M.H.B., *Libro de Repartimiento de Baza*, fols. 67-67v. A.P.G., *Escribano Diego de Ahedo (1525)*, fols. 191-196.

implicaciones de estos documentos y el impacto del mayorazgo instituido por Enrique Enríquez en la región de Baza y sus alrededores.

Juan Gamarza, mayordomo de San Jerónimo, solicitó al alcalde mayor, el licenciado Juan Salido, información sobre las escrituras de donación de Enrique Enríquez ante el escribano Cristóbal de Peralta²². Diego de Segura, procurador de María de Luna, también pidió al licenciado Salido trasladar la carta de privilegio por temor a su pérdida. Posteriormente, María de Luna insistió en requerir al corregidor Martín Vázquez de Acuña. No está claro si toda la documentación solicitada por la viuda de Enrique fue recibida.

Con sus bienes, Enrique Enríquez instituyó un fuerte mayorazgo con propiedades en la comarca bastetana, Huéscar y el señorío de Filabres, en la actual provincia de Almería²³. Tras su fallecimiento en 1504, la titularidad pasó a su viuda, María de Luna, quien enfrentó problemas jurisdiccionales con el obispado de Almería y usurpó propiedades del gobierno municipal.

El 10 de abril de 1503, Enrique y María otorgaron su testamento ante Pedro Ochoa de Varaya, escribano de los reyes, destacando las donaciones a dos conventos de Santa María de la Piedad. Para evitar la pérdida del testamento, se realizó una copia a cargo del escribano local Diego de Ahedo. En 1525, Pedro de Santiago, en nombre de María de Luna, solicitó una copia autenticada de los privilegios otorgados a su marido. Fray Francisco de Santa María también pidió esta copia en nombre de María de Luna para conocer la herencia, permitiendo que sus hijas heredaran en caso de no tener varones²⁴.

Tras la muerte de Enrique Enríquez, su esposa María de Luna ocupó su lugar en la jerarquía de la oligarquía bastetana. Al igual que su esposo, María de Luna tejió una red clientelar, promoviendo a sus criados como regidores vitalicios, incluidos Torres, López, Ávalos, Quirós, Pérez de Hellín y Santaolalla.

22 R.A.H., *Las propiedades de Enrique Enríquez*, 13, fols. 263-269v.

23 Francisco Tristán García, "Enrique Enríquez, el primer repoblador de los Reyes Católicos", en *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El marquesado de los Vélez*, Coords. Francisco Andújar Castillo y Julián Pablo Díaz López, (Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2007), 581-603.

24 A.H.NOB., *Testamento de Enrique Enríquez*, Osuna, 3329. A.P.Gr., *Escribano Diego de Ahedo (1525)*, fols. 191-196 y 202-205. R.A.H., *Testamento de Enrique Enríquez*, 47, fol. 104.

Aunque Araoz también estuvo al servicio de los Enríquez, con el tiempo dejó de servirles. La familia Enríquez dominó el cabildo local gracias a su clientelización, asegurando la presencia de criados o familiares en el gobierno, especialmente el nieto Enrique Enríquez.

El análisis de la influencia de María de Luna en la oligarquía bastetana destaca su habilidad para consolidar el poder familiar mediante una red clientelar. Su éxito en promover a criados y familiares a posiciones clave en el gobierno local reflejan la importancia de las alianzas y la clientelización en la estructura política de la Edad Moderna.

Enrique Enríquez y María de Luna tuvieron cuatro hijas, quienes contrajeron matrimonios estratégicos con nobles influyentes: Teresa con Enrique Enríquez de Guzmán, María con los duques de Gandía, Francisca con Bernardo de Rojas y Sandoval, y Elvira con Juan de Mendoza y, tras su muerte, con Pedro Hernández de Córdoba. El mayorazgo pasó a su hija mayor Teresa, y luego a Alonso, quien modificó su nombre por Enrique y utilizó los escudos de sus abuelos. En el siglo XVII, el mayorazgo llegó a los marqueses de Aguilafuente y luego a los duques de Abrantes.

7.2.3 OTRAS FAMILIAS NOBLES

En el contexto de la sociedad de la Edad Moderna en Baza, varias familias destacaron por sus contribuciones y ascenso social. A continuación, se analizan las familias Bustos, Ribera y Baena, sus matrimonios estratégicos, mayorazgos y actividades económicas.

Sebastián de Bustos, casado con la bastetana Leonor Guillén, tuvo dos hijos: Francisco y Ana. Francisco se casó con un miembro de la familia Cuenca, mientras que Ana contrajo matrimonio con un miembro de la familia Macías, escribanos y mercaderes respectivamente. Lucía Macías y Bustos logró un importante mayorazgo en 1647, valorado en 550 reales. Francisco de Bustos, regidor perpetuo, tuvo dos hijos: Francisco y Cristóbal. Cristóbal, casado con Elena de Moya y Robles, heredó el mayorazgo de Lucía Macías, que incluía diez

viviendas en Baza, un molino en Caniles y tierras en Baza, Jabalcón, Caniles y Zújar. Juan de Robles y Santa Cruz recibió el título de regidor propiedad de Cristóbal de Bustos en 1694, y Francisco Juan de Bustos se convirtió en alguacil de la Inquisición²⁵.

La familia Ribera, de origen judeoconverso, se estableció en Baza con la llegada de Luis de Ribera, quien se casó con Juana de Buiza, hija de Francisco Mercador, otro judeoconverso. Luis de Ribera también era propietario ganadero y logró el oficio de escribano del concejo municipal, siendo sustituido por su hijo Luis en 1548.

Juan de Baena, también de origen judeoconverso, llegó a Baza tras la conquista de la ciudad. Inicialmente, ejerció como médico local entre 1522 y 1530. Además, se destacó como ganadero y vendedor de lana y carne. Eugenio Ortiz heredó el mayorazgo de la familia Baena.

El análisis de las familias Bustos, Ribera y Baena en la Edad Moderna en Baza revela cómo las alianzas matrimoniales, la adquisición de mayorazgos y la participación en diversas actividades económicas contribuyeron al ascenso social de estas familias. Este estudio subraya la importancia de las estrategias familiares y las conexiones sociales en la configuración del poder local en la región.

7.2.4 HIDALGUÍA

En los escalones más bajos de la nobleza se situaban el infanzón, caballero e hidalgo. Estas personas pertenecían a la clase media nobiliaria y tenían influencia en la ciudad, llegando a ostentar regidurías perpetuas. Los miembros de las órdenes militares eran los más destacados en este grupo, aspirando a una mejor percepción social a través de lo militar. Desde finales del

25 Para saber más de la familia Bustos, aconsejamos la lectura de José Luis Fernández Valdivieso, *Estudio, organización y descripción del Archivo de los Marqueses de Corvera*. Tesis doctoral, (Granada: Universidad, 2018).

siglo XII, en Castilla se utilizaba la denominación “fijodalgo” para designar el escalón inferior de la nobleza.

La hidalguía era considerada la nueva nobleza. Sus privilegios incluían ciertas exenciones fiscales y beneficios judiciales, como la prohibición de encarcelamiento por deudas, la exención de castigos físicos y tormentos, y en caso de muerte, una ejecución más digna. Estos privilegios atraían a numerosos pretendientes. Sin embargo, una Real Pragmática de 1671 limitó estos beneficios para controlar su proliferación.

Pertenecer a la hidalguía implicaba la aceptación de un protocolo de tratamiento -don, señor, magnífico, caballero o noble- y acceso a una mejor calidad de vida. La participación de los hidalgos en la política municipal se basaba en una estrategia de red clientelar, la cesión de oficios y la patrimonialización de estos, para favorecer sus intereses y acceder a la nobleza. Los hidalgos utilizaban su riqueza para elevar su posición social y buscaban buenos matrimonios por razones económicas.

Aunque gozaban de buena situación social, los hidalgos tenían prohibido realizar los llamados “oficios mecánicos”, considerados una muestra de desprestigio social. Sin embargo, una Real Cédula de 1783 declaró honestos y honrosos todos los oficios, sin eliminar los privilegios de hidalguía. Los ilustrados criticaban el rechazo de los hidalgos a los trabajos viles y mecánicos, prefiriendo invertir en tierras, censos y juros²⁶.

La sociedad española del siglo XVI desarrolló una gran obsesión por la hidalguía. Los nobles no querían perder su estatus, y los burgueses enriquecidos soñaban con ascender a la nobleza. La genealogía jugó un papel crucial, a menudo utilizando la usurpación de apellidos para legitimar su estirpe y buscar el ascenso social²⁷.

²⁶ Real Cédula de S.M., y señores del consejo de 1783.

²⁷ Enrique Soria Mesa, “Genealogía y poder. Invención de la memoria y ascenso social en la España Moderna”. *Estudis*, no. 30 (2004): 22. Idem, Tomando nombres ajenos. La usurpación de apellidos como estrategia de ascenso social en el seno de la élite granadina durante la época moderna”, en *Las élites en la época moderna: la monarquía española. Nuevas perspectivas*, Vol.

La Edad Moderna revela cómo la hidalguía se convirtió en un medio de ascenso social, basado en privilegios judiciales y fiscales, buenas estrategias matrimoniales y la patrimonialización de oficios. A través de la riqueza y la genealogía, las familias se aristocratizaban y mantenían su estatus en la sociedad.

7.2.4.1 FAMILIAS HIDALGAS BASTETANAS

En este apartado, se dedica un estudio a los hidalgos vecinos de la ciudad de Baza, ubicados tanto en las clases dirigentes políticas como religiosas. Curiosamente, encontramos los mismos apellidos en los dos cabildos de la ciudad, como Gámez Lechuga, Quintana, Vargas y Méndez Pardo. La medina, que albergó a la élite local en tiempos árabes, continuó siendo la residencia de la aristocracia en la época cristiana, extendiéndose también a extramuros como Razaloz.

La familia Páez de Espinosa se asentó en el antiguo arrabal de Calacijar, construyendo su residencia principal en la calle de las Monjas. La familia patrocinó la construcción de Santo Domingo, con la participación de Rodrigo de Gibaja y su equipo, y estableció su capilla de enterramiento en el templo conventual de Santo Domingo, destacando la armadura de madera de pino de las sierras de Huéscar. Luis Pérez de Lugo, hermano de Páez de Espinosa, ocupó un oficio de regidor hasta 1513 y luego pasó a serlo en Granada.

La familia Bocanegra se asentó en la calle de San Sebastián. En la esquina de la Cava Alta se encontraba la casa del mayorazgo de los Luna, representado en Melchor, hermanastro de la esposa de Enrique Enríquez. Su suegro, el comendador Diego Pérez de Santisteban, participó en el Repartimiento de la Ciudad. Este recibió viviendas en la Medina y Churra, un local de tinte en el arrabal de San Juan, unos baños en la Churra y tierras no

1, Coords. Enrique Soria Mesa, Juan Jesús Bravo Caro y José Miguel Delgado Barrado, (Córdoba: Universidad, 2009), 12.

muy cuantiosas. Más tarde, recibió una caballeriza de bancales y viña, molinos y hornos.

En 1518, Melchor aparece en la documentación municipal de Baza. Este noble fundó un mayorazgo que posteriormente pasó a varias personas, incluyendo a Martín de Alarcón, Pedro de la Plaza Bravo, Pedro Nuño de Mata, Mariana del Rosal, y Diego y Marina de Rueda. El heredero final de este mayorazgo fue Manuel de Luna. La familia también patrocinó la capilla mayor del convento de la Merced.

En el padrón vecinal de 1639, la ciudad de Baza contaba con 69 personas hidalgas, de las cuales 35 eran mujeres y el resto hombres. Este recuento es significativo, ya que es uno de los pocos que dedica un apartado propio para los hidalgos, mientras que otros censos los incluyen en el conjunto de la nobleza.

Antonio Alós, hijo de un tallista, logró un oficio de regidor en 1708 y, tres años más tarde, solicitó la hidalguía, al igual que Bernardo de Sola. Los Navas, representados por Diego, compraron el oficio de regidor a Luis de Bocanegra, y este cargo fue heredado por su hijo²⁸. Diego de Arredondo Cepero apareció en el padrón de hidalgos de 1714.

El análisis de la documentación municipal de Baza revela cómo los hidalgos desempeñaban un papel importante en la estructura social y política de la ciudad. Familias como la de Melchor, Alós, Sola y Navas influyeron significativamente en el gobierno local y la vida religiosa, consolidando su posición a través de mayorazgos, oficios y la solicitud de hidalguía.

7.2.4.2 CASOS BASTETANOS DE HIDALGUÍA

En los pleitos de hidalguía, se practicaban el soborno y el robo de pruebas para conseguir los propósitos de los pretendientes. En la documentación aparecían exposiciones sobre las razones para aspirar a la hidalguía y su solicitud. El proceso a menudo no se ajustaba a la legalidad jurídica castellana,

²⁸ A.P.Gr., *Escribano Pedro J. de Pineda (1616)*, fols. 694-707.

y la mala conservación de los archivos municipales dificultaba la comprobación de los datos²⁹. Antes del Concilio de Trento, en el siglo XVI, no existían pruebas documentales que testimoniaran la nobleza, pero el concilio impulsó el registro de la población en la documentación eclesiástica y civil.

El fraude era una intuición presente en la sociedad, especialmente en el trazado del árbol genealógico y las probanzas de hidalguía. Los autores de estos documentos pretendían otorgarles un valor apologético a través de la información del pretendiente, ocultando sus orígenes humildes y sus antepasados musulmanes y hebreos.

La ejecutoria de hidalguía es el documento que reconoce la calidad de noble a través de los ascendientes masculinos. El proceso de interrogatorio involucraba a pecheros, clérigos e hijosdalgos. La ascendencia en tres generaciones de sangre, tanto por línea masculina como femenina, debía ser acreditada por cinco testimonios a través de diez preguntas que se enviaban a la Chancillería. La declaración de los testigos, a menudo parcial, comentaba la hidalguía de los padres y abuelos limpios de sangre herética. Los pretendientes aportaban documentos religiosos y civiles acreditados.

La sentencia era dictada por la Sala de Hijosdalgo de la Chancillería. El tribunal conservaba una copia de la sentencia, mientras que el original se entregaba al interesado, quien la encuadernaba. Esta se entregaba al procurador del concejo de residencia para que el individuo fuese retirado del padrón de pecheros e inscrito en el de hidalgos. Los pecheros a menudo mostraban su insatisfacción debido al aumento de la cuota en los repartimientos. Durante las guerras de Felipe IV, por la insistencia del conde-duque de Olivares, este grupo se convirtió en nuevos pecheros.

Para obtener la hidalguía, era necesario contar con importantes recursos económicos y un fuerte poder municipal. Desde 1563, por Real Cédula, se exigía

29 Jaime Contreras, "Linajes y cambio social: la manipulación de la memoria". *Historia Social*, no. 21 (1995): 124.

disponer de 11.000 reales, armas, caballo y acudir a los alardes. En el siglo siguiente, comenzó una gran demanda de hidalguía. Otros tipos de hidalgos eran los de gotera, que solo ostentaban el privilegio el padre y el hijo, y los de bragueta, por engendrar 12 hijos. Este título pasó a un segundo plano, y los aspirantes comenzaron a buscar títulos nobiliarios.

Un ejemplo de pleito de hidalguía es el de Antonio Méndez Pardo, que planteaba ocho preguntas³⁰. Los interrogatorios se llevaron a cabo en febrero de 1625, y todos los testigos debían jurar en derecho y decir la verdad. Los testigos presentados eran de edad avanzada para demostrar que sus antepasados estaban vinculados con la nobleza.

El pleito de Antonio Méndez Pardo, que planteaba ocho preguntas - habitualmente son diez-, es un ejemplo de este proceso. Los interrogatorios se llevaron a cabo en febrero de 1625, y todos los testigos debían jurar en derecho y decir la verdad. Los testigos presentados eran de edad avanzada para demostrar la conexión con la nobleza de sus antepasados.

1º ¿Si conoce a las partes litigantes? Todos respondían que sí. Además, describen el árbol genealógico del pretendiente. Francisco Méndez y Ana de Suero, sus abuelos paternos. Francisco Méndez Pardo y María de Ávalos, sus padres. Carlos de Ávalos y María de Villasana, sus abuelos maternos. Francisco de Baeza y Jerónima de Ayala, sus suegros. María de Baeza y Ayala, su mujer, y Francisco, Antonio y Jerónima, sus hijos. Según el testigo, conocía más a unos que a otros.

2º ¿Si conoce a los padres de Antonio Méndez Pardo? ¿Si fue hijo legítimo? Todos decían que es hijo legítimo de legítimo matrimonio y que le vieron criarlo en la ciudad de Baza. Normalmente, los testigos presentados contaban con una edad en que sí fueron testigos de su infancia.

30 A.R.Ch.Gr., *Probanza de Hidalguía de Antonio Méndez Pardo*, 5050-17.

3º ¿Si conoce a los abuelos? Los abuelos hicieron vida maridable y vieron criar a su padre. Al igual que la respuesta anterior, los testigos serían más o menos de la misma edad que los abuelos, y fueron observadores de la crianza de su padre en Baza y de la vida conyugal de los padres del padre.

4º ¿Si conoce los abuelos maternos? Algunos de los testigos sí los conocen, más al abuelo que a la abuela. También aseguran que el abuelo sería regidor de la ciudad; tenía más fama que la abuela. Aunque muy asiduo del comercio, de la compraventa de propiedades, entre otras cosas.

5º ¿Si tiene constancia que los antecesores fueron personas nobles? Todos son cristianos viejos, no han desempeñado trabajos mecánicos, siempre reunidos con caballeros nobles y tienen honores de nobleza. El valor de las relaciones de sus antepasados fue una nueva prueba más del proceso.

6º ¿Si conoce que Antonio Méndez Pardo tiene cualidades de hidalgo? Todos responden que casó con María de Baeza, hija de hijodalgo y cristiana vieja, y tuvo hijos legítimos, que cuida. La familia vivía como noble y todos los testigos lo afirmaban en la declaración.

7º ¿Si conoce que sus ascendientes fueron gente principal e hijodalgos notorios de Baza? Él actuaba como alférez mayor de la ciudad, como su padre, y ejerció de alguacil mayor de la Inquisición, y también cuentan el modo de vida que tiene. Los Méndez controlaban el poder en la ciudad de Baza.

8º ¿Todo lo que ha dicho es verdad? Todos responden que sí, hay algunos que no pueden firmar por el hecho de no saber escribir. Un ejemplo es que los testigos presentados son afines al candidato Antonio Méndez para obtener la hidalguía en el proceso de ennoblecimiento.

Si su padre y abuelo son tratados como nobles, sería más fácil a Antonio conceder la hidalguía. También si nunca había ejercido trabajo mecánico, por ello facilitó la rápida declaración como hidalgo. Una vez terminada, el demandante solicitaba copia para que el alcalde y el escribano pudieran

presentar objeciones. No hubo respuesta por parte del fiscal y del concejo, por lo que el tribunal dio sentencia definitiva. El alcalde mayor, el licenciado Juan Baso y Carrillo, certificó a Antonio Méndez Pardo, era hombre noble caballero hijodalgo notorio.

El análisis de los pleitos de hidalguía en la Edad Moderna revela las complejidades y el fraude involucrados en el proceso de obtención de este estatus. La hidalguía ofrecía importantes beneficios, lo que motivaba a muchos a recurrir a la falsificación y el soborno para acceder a ella. Este estudio subraya la importancia de los recursos económicos y las conexiones sociales en la obtención y conservación de la hidalguía.

7.2.5 LIMPIEZA DE SANGRE

La limpieza de sangre tuvo una gran repercusión en los siglos XVI y XVII, siendo un tema prevalente en las mentalidades modernas. Los Estatutos de Limpieza de Sangre controlaban la oligarquía y funcionaban como un filtro social, fomentando las denuncias entre vecinos debido a la rivalidad. Sin embargo, no se trataba de una ley general en todo el reino, pero sí se aplicaba para el acceso a la Inquisición, órdenes militares y oficios municipales y eclesiásticos³¹.

Aunque muchos individuos contaban con antecedentes musulmanes y judíos, buscaban demostrar su ascendencia de cristianos viejos. Esta búsqueda de pureza de sangre se enmarcaba en el contexto de la conquista y el servicio a los reyes, lo que incrementaba su importancia social. El prejuicio contra los conversos por no tener sangre limpia era un impedimento significativo para los nuevos ricos, dificultando su integración plena en la sociedad³².

En este contexto, surgieron los llamados chantajistas genealógicos, individuos que se aprovechaban de la obsesión por la limpieza de sangre para

31 Juan Hernández Franco, "Permanencia de la ideología nobiliaria y reserva del honor a través de los Estatutos de Limpieza de Sangre en la España Moderna", en *Mentalidad e ideología en el Antiguo Régimen*, Vol. 2, (Murcia: Universidad, 1993), 77-78.

32 Beatrice Pérez, "Limpieza de sangre. Un paradigma racial en la época moderna". *Andalucía en la Historia*, no. 50 (2015): 54.

extorsionar a aquellos con antecedentes conversos³³. Estos chantajistas explotaban la necesidad de demostrar una ascendencia pura para acceder a posiciones de poder y prestigio.

La limpieza de sangre y los Estatutos asociados jugaron un papel crucial en la configuración social y política de los siglos XVI y XVII. Aunque no eran leyes generales en todo el reino, su influencia se extendía a diversas instituciones, afectando la movilidad social y reforzando los prejuicios contra los conversos.

7.2.5.1 PRUEBA DE LIMPIEZA DE SANGRE

Las pruebas de limpieza de sangre tuvieron una gran repercusión en los siglos XVI y XVII y fueron un tema prevalente en las mentalidades modernas. Los Estatutos de Limpieza de Sangre controlaban la oligarquía y funcionaban como un filtro social, fomentando las denuncias entre vecinos debido a la rivalidad. Sin embargo, no se trataba de una ley general en todo el reino, pero sí se aplicaba para el acceso a la Inquisición, órdenes militares y oficios municipales y eclesiásticos.

El proceso de aplicación de la limpieza de sangre era controlado por la oligarquía local y a menudo estaba plagado de fraudes y falsificaciones. La investigación se realizaba a nivel local, y los testigos solían ser parciales al candidato. Un ejemplo de esto es el caso de José Sánchez, quien fue sometido a la prueba de limpieza de sangre para optar a una plaza de prebenda en un colegio de Granada. La Inquisición redactó un informe favorable, y los testigos incluyeron figuras prominentes como Antonio Méndez Pardo, Gaspar Rodríguez de Oria, y varios labradores y clérigos³⁴.

El racionero de la Colegial Juan de Soria también pasó por la prueba de limpieza de sangre. Sus antecedentes familiares fueron minuciosamente

33 José María García Ríos, "Una cuestión de fraude y supervivencia. La manipulación genealógica desarrollada por las familias de origen judeoconverso en la ciudad de Baza (siglos XVI-XVII)". *Studia Historica. Historia Moderna*, no. 44 (2022): 330.

34 A.U.Gr., *Expediente de limpieza de sangre José Sánchez*, 17-4.

revisados, y los testigos incluyeron a Lucas García de Villanueva, prior de la Colegial y comisario del Santo Oficio, y otros miembros destacados de la comunidad³⁵.

Miguel Isidoro Morcillo Sotomayor, coronel del regimiento de las milicias, también fue sometido a la prueba de hidalguía. Los testigos incluyeron a Mateo José de Elías, escribano público, y José Antonio de Azcutia, escribano del cabildo de Baza. Finalmente, el Concejo le concedió la inscripción en el padrón de hidalgos³⁶.

Juan Enríquez solicitó la entrada en la orden de Santiago como comendador, presentando un interrogatorio y pruebas sobre sus antecedentes familiares. Su padre era Enrique Enríquez de Guzmán y su madre Francisca Manrique, hija del adelantado de Murcia. Los interrogatorios para estos casos generalmente incluían preguntas detalladas sobre la ascendencia y el modo de vida del solicitante³⁷.

Los procesos de limpieza de sangre y los pleitos de hidalguía en la Edad Moderna revela las complejidades y el fraude involucrados en la obtención de este estatus. La limpieza de sangre y la hidalguía ofrecían importantes beneficios, motivando a muchos a recurrir a la falsificación y el soborno. Subrayamos la importancia de los recursos económicos y las conexiones sociales en la obtención y conservación de la hidalguía y la pureza de sangre.

En la Edad Moderna, la prueba de limpieza de sangre no solo era necesaria para acceder a ciertos cargos y oficios, sino que también se requería para cursar estudios universitarios. Este control social buscaba asegurar que solo los cristianos viejos, sin antecedentes musulmanes o judíos, pudieran acceder a la educación superior y, por ende, a posiciones de prestigio en la sociedad.

35 A.U.Gr., *Expediente de limpieza de sangre de Juan de Soria*, 9-5.

36 A.R.Ch.Gr., *Miguel Isidoro Morcillo Sotomayor, vecino de Baza, con el concejo de dicha localidad sobre su hidalguía*, 5072-13.

37 A.H.N., *Enríquez de Guzmán y Chacón, Juan*, OM-Caballeros_Santiago, 2649.

Basilio Peláez asistió al curso de bachillerato en Medicina en 1718³⁸. Al año siguiente, se ha encontrado el expediente de aprobación del primer y segundo curso, demostrando que Peláez cumplió con los requisitos necesarios, incluyendo la prueba de limpieza de sangre, para continuar con sus estudios³⁹.

Rafael Ansaldo, estudiante en el colegio de San Miguel de Granada, asistió a clases de Lógica y se encontraba matriculado en Ética. También presentó un certificado de asistencia a Teología Moral⁴⁰. La prueba de limpieza de sangre habría sido un requisito previo para su admisión y progresión en estos estudios. Juan de Belmonte cursó el segundo y tercer año de Gramática⁴¹. Al igual que en los casos anteriores, la prueba de limpieza de sangre habría sido esencial para su acceso y continuidad en estos estudios.

Los requisitos de limpieza de sangre para los estudios universitarios en la Edad Moderna muestra cómo este control social limitaba el acceso a la educación superior a aquellos considerados “puros” de sangre. Estos ejemplos destacan la importancia de estos requisitos en la configuración de la sociedad y la perpetuación de la exclusión basada en criterios étnicos y religiosos.

7.2.9 OLIGARQUÍA

Las oligarquías urbanas de la Edad Moderna estaban estrechamente vinculadas con la nobleza y se consideraban grupos muy herméticos. Sus miembros lograban privilegios a través del dinero, accediendo a oficios municipales y eclesiásticos⁴². Controlaban la economía, la administración y la distribución de impuestos mediante vínculos familiares. Su poder económico se basaba en la propiedad de la tierra, el ganado y el monopolio de los arrendamientos. La oligarquía también acaparaba ventas y usurpaba baldíos.

38 A.U.Gr., *Prueba de curso para el bachiller en Medicina de Basilio Peláez, natural de Baza*, 2869-13.

39 A.U.Gr., *Prueba de curso de Basilio Peláez*, 1588-79 (6).

40 A.U.Gr., *Prueba de curso para bachiller de Rafael Ansaldo, natural de Baza, Granada*, 1579-152, fols. 1-2.

41 A.U.Gr., *Prueba de curso de Juan de Belmonte, natural de Baza, Granada*, 1418-288.

42 Siro Luis Villas Tinoco, “Poder y poderes en la ciudad del Antiguo Régimen”. *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, no. 21 (1999): 378-379.

Además, las profesiones liberales, predominantemente pertenecientes a la élite local, disfrutaban de beneficios económicos y sociales.

La burguesía era un grupo menor, pero poco a poco comenzaba a ampliarse. Ellos imitaban vivir como los nobles, por eso a través del dinero lograban su ascenso. En la Edad Moderna, los poderosos elaboraban planes a partir de la endogamia familiar y homogeneidad social. Las estrategias familiares para consolidar la oligarquía local buscaban matrimonios con herederas ricas para constituir un gran poder social.

La oligarquía urbana contaba con el control económico, basado en la propiedad de la tierra y el ganado, así como en el monopolio de los arrendamientos y la usurpación de baldíos. También la influencia Social, buscaban protagonismo en los espacios urbanos más representativos de la ciudad, consolidando su poder e influencia.

La burguesía pretendía la imitación de la nobleza. Aunque inicialmente un grupo menor, comenzó a ampliarse imitando su estilo de vida y utilizando el dinero para lograr ascenso social. Los poderosos elaboraban planes basados en la endogamia familiar y la homogeneidad social, buscando matrimonios con herederas ricas para consolidar el poder social.

Las alianzas matrimoniales y la elección del cónyuge adecuado eran tareas cruciales para mantener el estatus socioeconómico y patrimonial. Los casamientos endogámicos fortalecían las conexiones familiares, asegurando el poder oligárquico y municipal. La enajenación de honores y oficios a través de la gracia real también beneficiaba a la Hacienda, que se saneaba con estas transacciones⁴³. Un ejemplo la familia Santa Cruz se consolidó socioeconómicamente al entrar en el círculo del señor de Domingo Pérez. La muerte de Juan Pérez y la transferencia de bienes a los Santa Cruz originó pleitos por la posesión de estos.

43 Bartolomé Yun Casalilla, *La gestión del poder. Corona y economías aristocráticas en Castilla (siglos XVI-XVIII)*, (Madrid: Akal, 2002), 196.

El ascenso social mediante la carrera de letras y el acceso a la universidad se consideraba una inversión. La mayoría de los miembros de la élite pertenecían al clero, eran funcionarios, médicos o personas de cultura⁴⁴. A través del mecenazgo, demostraban su estatus social y riqueza. La Ilustración pretendía reducir la oligarquía, promoviendo el acceso a la educación y la meritocracia.

La muerte y sucesión en la hacienda familiar generaba numerosos pleitos por las herencias entre los descendientes y sucesores. En la Chancillería existían varios casos relacionados con los mayorazgos y la alimentación de los hijos, presentando sus poseedores rentas insuficientes para su sustento.

Las oligarquías urbanas y la burguesía en la Edad Moderna revelan las estrategias utilizadas por estos grupos para consolidar su poder e influencia. A través de alianzas matrimoniales, control económico y acceso a la educación, la élite local mantenía su estatus social y dominaba la administración y la distribución de recursos en la sociedad.

7.2.9.1 OLIGARQUÍA BASTETANA

La oligarquía ocupaba el segundo lugar en el escalafón de la nobleza, a menudo residiendo en el centro de la ciudad. Este grupo se consolidó en 1508 como una importante fuerza de presión, y en 1520 se asentó la segunda generación de esta oligarquía urbana⁴⁵.

Los nuevos repobladores establecieron una oligarquía urbana que apareció en el Repartimiento. En su mayoría, se convirtieron en propietarios medianos y grandes, incrementando su patrimonio a través del reparto de tierras,

44 José María García Ríos, "De la periferia al centro redes nacionales de una élite local: Baza en el siglo XVIII", en *Familias, élites y redes de poder cosmopolitas de la monarquía hispánica en la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII)*, Eds. Francisco Sánchez-Montes González, Julián José Lozano Navarro y Antonio Jiménez Estrella (Granada: Comares, 2016), 108.

45 Javier Castillo Fernández, "El origen del concejo y la formación de la oligarquía ciudadana en Baza (1492-1520)". *Chronica Nova*, no. 20 (1992): 49-54.

mercedes regias y compras. Estos individuos, criados de los Enríquez, recibieron entre 2,5 y una caballería, y a menudo usurpaban propiedades⁴⁶. Un ejemplo es Gonzalo Núñez, autorizado a plantar y sembrar en las 40 fanegas de tierras concedidas por los Reyes Católicos en El Baúl⁴⁷.

En el Reparto de la Sierra de Baza, los más beneficiados fueron Isabel de los Cobos con 200 fanegas, los regidores Francisco de Espinosa y Suero de Quirós con 130, y el licenciado Narváez, Melchor de Luna y el jurado Cristóbal de Aguirre con 100. Todos ellos pertenecían a la oligarquía⁴⁸.

La patrimonialización de los oficios municipales quedó en manos de familias como Santaolalla, Bravo de Laguna, Bustos, Pérez de Robles, Segura Bocanegra, Hurtado de Mendoza, Salazar, Arredondo, Méndez Pardo y Robles⁴⁹. El oficio se transmitía por herencia tras la renuncia de un miembro de la familia, una práctica beneficiosa⁵⁰. Un ejemplo es Pedro, hermanastro de María de Luna, casado con Constanza de Lugo.

Gonzalo de Quirós, gracias a su participación en las negociaciones de la entrega de Baza, fue promovido como regidor perpetuo en 1508, obteniendo numerosas mercedes reales. En la segunda mitad del siglo XVI, la familia Méndez Pardo tuvo varios miembros en los cabildos municipal y eclesiástico de Baza, Almería y Granada. Los abades Álvaro de la Torre y Alonso Tamayo atrajeron a sus propios clanes a la localidad, como los Salazar y los Santaolalla con Tamayo.

46 María del Carmen Calero Palacios y Francisco Javier Crespo Muñoz, "Clientelismo social, estrategias familiares y relaciones de poder en la institución notarial reino de Granada. El caso de Baza en el siglo XVI", en *Población y grupos sociales en el Antiguo Régimen: tradición "versus" innovación en la España moderna*, Vol. 1, Eds. Juan Jesús Bravo Caro y Luis Sanz Sampelayo, (Málaga: Universidad/Fundación Española Historia Moderna, 2009), 332-333.

47 A.G.S., *Para que el concejo de Baza permita a Gonzalo Núñez, continúo, plantar árboles, viñas y sembrar en las cuarentas fanegadas de tierra concedidas por los Reyes 'en el Baúl que está en el camino que va de esa ciudad [Baza] a la ciudad de Guadix'*, R.G.S., 149405-40.

48 Francisco Tristán García, "El repartimiento de la Sierra de Baza 1524-1525". *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, no. 15, (2001): 117-167.

49 José María García Ríos, "Nuevas gentes y nueva sangre, pero las mismas reglas del juego. El concejo de Baza en el siglo XVIII". *Historia y Genealogía*, no. 7 (2017): 15 y 29.

50 Jean Pierre Dedieu y Andoni Artola Renedo, "Venalidad en contexto. Venalidad y convenciones políticas en la España Moderna", en *El poder del dinero: ventas de cargos y honores en el Antiguo Régimen*, Coords. Francisco Andújar Castillo y María del Mar Felices de la Fuente, (Madrid: Biblioteca Nueva, 2011), 32-33.

La familia García del Puerto, como criados de los Enríquez, lograron numerosos oficios. García del Puerto, e Isabel de Ribera tuvieron hijos que continuaron consolidándose en el poder político y eclesiástico. Diego del Puerto, tras la renuncia de su padre, obtuvo el oficio de jurado⁵¹.

Los matrimonios oligárquicos con familias de otros lugares cercanos aumentaban aún más el poder. Asimismo, las capillas funerarias y las iglesias conventuales de la ciudad representaban el estatus de estas familias durante la Edad Moderna. La idea era incrementar las propiedades familiares, aunque aquellos perjudicados por la Inquisición enfrentaban el rechazo social.

Algunos individuos de ascendencia conversa, como los Hurtado de Mendoza y Santa Olalla, buscaron matrimonios para ocultar su pasado religioso y lograron aspirar a oficios y pruebas de hidalguías. A pesar de las sentencias, familias como los Santa Cruz, Díaz de Palencia y Macía lograron escalar socialmente.

En el siglo XVII, la oligarquía tradicional se vio obligada a emparentarse con los nuevos ricos para mantener sus poderes políticos y económicos. Familias como los Morcillo, Guillén de Toledo, Gómez de Cos, Alarcón, Argamasilla y Cossío ejemplifican esta tendencia. Los Morcillo, por ejemplo, lograron el cargo de regidor vitalicio, manteniendo su presencia en el Ayuntamiento hasta 1979. Otro caso es el de los Carrillo de Albornoz, con Francisco renunciando en favor de su hijo Alonso para el cargo de alguacil.

El hidalgo Juan Guillén de Toledo logró el ascenso social a través del oficio de regidor, comprando el cargo por 3.300 reales a Antonio de Alós en 1716. Juan Antonio, su hijo, heredó los oficios y se convirtió en abogado en la Chancillería en 1735. En el siglo XVIII, la oligarquía se amplió con familias como los Bustanovi, Collado, Arredondo, Cepero, Jiménez de la Espada, Morales,

51 A.G.S., *La renuncia de García de Puerto en su hijo Diego*, C.C., 294-5.

Espinosa de los Monteros, Melgar Gil de Palacios, Menciolino, Montalvo, Sánchez Ramón, Troyano Pardo de la Casta, Giraldeli y Angelis de Urries.

El dinero jugaba un papel crucial en la adquisición de regidurías a través del mercado de compra-venta de cargos por juro de heredad. Los Cisneros, por ejemplo, entraron en el cabildo municipal comprando el cargo de regidor a Félix de Salazar en 1695.

El mercado matrimonial era un vehículo importante para consolidar el poder. Los Salazar se integraron en la oligarquía a través de matrimonios con los Robles y Santa Cruz, y los Segura Nieto de Orce con familias de Baza⁵². Bernabé Antonio Morcillo, por ejemplo, se casó con Francisca Portarrique de Molina, aportando una dote de 18.121 reales, que incluía el oficio de jurado de la ciudad para su deudo Bartolomé Portarrique. Julián Sánchez Morales, uno de los más ricos de finales del siglo XVIII, se casó con Teresa Cossío y accedió a una regiduría. Tras la muerte de Teresa, se casó con Ana de Sola.

Josefa Bravo Segura heredó los mayorazgos de los Segura Bocanegra, Santaolalla y Bravo de Laguna. José Robles y Ortega descendía de Pérez de Robles. Camila de Angelis, sucesora de los Páez-Espinosa, se relacionó con los de Angelis, avecindados en la ciudad en el siglo XVII. Los Robles Santacruz se transformaron en los Fontes y los Saurín. Los Luna siempre ocuparon puestos en el municipio, descendientes de los conquistadores de la ciudad, al igual que los Santaolalla.

Francisco de Arenas y Cabrera, nombrado jurado en 1609, formó parte de la oligarquía local. Casó con Ana de las Navas, obteniendo una dote de 5,500 reales. Tras enviudar, contrajo segundas nupcias con Ana Valero, de cuya unión nació Mariana de Arenas. A su muerte, su hija fue criada por el jurado Juan de Valdivieso, quien más tarde se casaría con Juan de Cambril.

52 José María García Ríos, "De dichos criados, tal señor. Mecenazgo, violencia y fraude. Los Segura Nieto de Orce a la sombra del Barroco". *Atalanta. Revista de las letras barrocas*, no. 7 (2019): 219. Enrique Soria Mesa, "Los nuevos poderosos: la segunda repoblación del Reino de Granada y el nacimiento de las oligarquías locales. Algunas hipótesis de trabajo". *Chronica Nova*, no. 25 (1998): 480.

La oligarquía urbana en la Edad Moderna revela cómo este grupo consolidó su poder a través de la adquisición de tierras, la patrimonialización de oficios y las alianzas matrimoniales. Estas estrategias permitieron a la oligarquía mantener su estatus social y dominio sobre la administración y distribución de recursos en la sociedad.

7.3 CLERO

El clero era el único sector al que todas las clases sociales podían acceder, desde la nobleza hasta los humildes. Los miembros del clero procedentes del estado llano presentaban escasa vocación religiosa, enfocándose principalmente en salir de la pobreza, mientras que en la nobleza eran comúnmente los segundones. En la diócesis de Guadix y Baza, se estableció en 1714 que todo aspirante debía cumplir ciertos requisitos para acceder al sacerdocio⁵³.

El clero tenía una importancia crucial en la sociedad del Antiguo Régimen debido a su numeroso y jerarquizado estamento. Se consideraba privilegiado, gozando de exención fiscal e inmunidad a la justicia civil. Los eclesiásticos no pertenecían al funcionariado; solo algunos designados por la Corona se convertían en sus servidores⁵⁴. Contaban con sus propias prisiones eclesiásticas⁵⁵.

La diferenciación entre el bajo y el alto clero, el primero, con una economía precaria, escasa formación y una vida no ejemplar, que cambió tras el Concilio de Trento. En este grupo se incluía a los párrocos, los beneficiarios y los capellanes. El alto compuesto por obispos, abades y canónigos.

53 A.H.N., *Obispo de Guadix al Consejo*, Consejos, 7294. Maximiliano Barrio Gonzalo, "El clero en la España de Felipe V. Cambios y continuidades", en *Felipe V y su tiempo: congreso internacional*, Vol. 1, Coord. Eliseo Serrano Martín, (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2004), 291-296.

54 Antonio Domínguez Ortiz, *Instituciones y sociedad en la España de los Austrias*, (Barcelona: Ariel, 1985), 19.

55 María Luisa Candau Chacón, "La justicia eclesiástica en la Edad Moderna. La sociedad del privilegio y las distancias". *Andalucía en la Historia*, no. 41 (2013): 29.

El objetivo del eclesiástico era adquirir una prebenda, y la carrera comenzaba a edades tempranas. Ser miembro del clero capitular era sinónimo de poder económico, lo que a menudo ocasionaba disputas con los seglares. Los eclesiásticos participaban en el pósito, el montepío y los embargos de 1/3 de los décimos. En el Concordato de 1737, se exhortaba a los eclesiásticos a rendir cuentas de los bienes recibidos.

Los clérigos buscaban establecerse en una parroquia y se dedicaban a la cura del alma, asistencia y limosna. Los sínodos diocesanos ordenaban que ejercieran su oficio de acuerdo con la doctrina de la Iglesia, como parte de un disciplinamiento social⁵⁶. El concubinato y la prohibición de hijos naturales eran problemas que se trató de erradicar, y se promovía el voto de castidad.

Durante la Edad Moderna, se pensó en una reforma del clero. Felipe V la planteó y los ilustrados promovieron la mejora de la calidad del clero. Carlos III buscaba transformar el estamento religioso para que los religiosos llevaran una vida más acorde con su estado⁵⁷. El impulso de entrar en el convento se consideraba una muestra de prestigio social.

Una bula apostólica de Clemente XIV daba la gracia de la secularización perpetua⁵⁸. Un ejemplo es el caso de Francisco Serrano de Espejo, presbítero de la orden del Espíritu Santo, que solicitó una licencia de salida y enfrentó un pleito con la congregación. El proceso se alargó hasta 1772, cuando Campomanes autorizó la sentencia a favor de Serrano⁵⁹.

El clero secular era sepultado en las parroquias, mientras que el regular lo hacía en las iglesias conventuales. Los miembros podían ser nombrados albaceas testamentarios, velando por la misa funeral y las memorias o capellanías fundadas por el otorgante.

56 Antonio Luis Cortes Peña y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz, "Historiografía sobre la iglesia en Andalucía (Edad Moderna)". *Tiempos Modernos*, no. 20 (2010): 38-39.

57 Antonio Luis Cortés Peña, *La política religiosa de Carlos III*, (Granada: Universidad, 1989), 73-76.

58 A.H.D.G.-B., *Informe sobre el estado de la casa Espíritu Santo de Baza*, 3353-10.

59 A.H.D.Gr., *Autos remitidos por el Real y Supremo Consejo que se hallaban en la nunciatura para su seguimiento en esta ciudad*, R-C-91.

Durante la Edad Moderna, el clero regular siempre fue más cuantioso que el clero secular. Los datos que se reproducen a continuación provienen de recuentos poblacionales, proporcionando una visión aproximada del número de miembros del clero en la ciudad de Baza. Los informes de Floridablanca y el Catastro de Ensenada son fuentes clave para este análisis, mostrando la evolución de la presencia religiosa en la ciudad.

El informe de Floridablanca destaca una mayor cantidad de religiosos en su recuento, especialmente al inicio, cuando las órdenes comenzaban a asentarse en la ciudad. Esta fuente proporciona una imagen detallada de la expansión del clero regular en Baza.

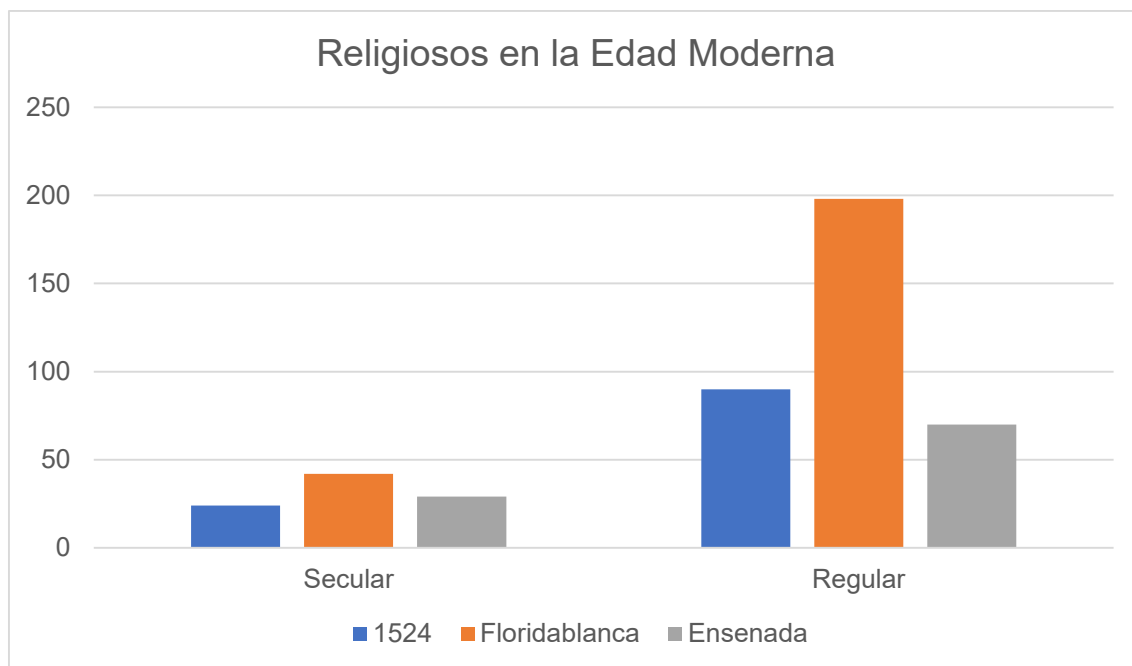
El Catastro de Ensenada, realizado en el siglo XVIII, ofrece datos muy similares a los de 1524. Este documento es fundamental para entender la continuidad y el crecimiento del clero en la ciudad durante la Edad Moderna. A nuestro juicio es el mejor elaborado. La información obtenida de estos recuentos nos permite comparar la presencia del clero regular y secular en Baza a lo largo del tiempo. A medida que las órdenes religiosas se establecían y consolidaban, se observa un aumento significativo en el número de miembros del clero regular. El clero secular, aunque menos numeroso, seguía desempeñando un papel importante en la vida religiosa y social de la ciudad.

Tabla no. 12: Número de religiosos en la ciudad de Baza durante la Edad Moderna

Religiosos	1524	Floridablanca	Ensenada
Clero secular:	24	42	29
Clero regular:	90	198	70
	114	240	99

Elaboración propia a través de los datos de la bibliografía.

Gráfico no. 13: Clero bastetano censados en los padrones durante la Edad Moderna



Elaboración propia a través de los datos de la bibliografía.

El análisis de los recuentos poblacionales revela la predominancia del clero regular sobre el secular en Baza durante la Edad Moderna. Los informes de Floridablanca y el Catastro de Ensenada proporcionan una base sólida para entender la evolución y el impacto del clero en la ciudad.

Durante la Edad Moderna, los obispos se esforzaron por elevar el nivel cultural del clero secular. Este objetivo se abordará en detalle en la sección dedicada al seminario bastetano. Sin embargo, cabe destacar que los dominicos se consideraban los mejor preparados. La influencia del clero en la población era considerable, y la monarquía buscó aprovechar esta circunstancia.

Los sacerdotes se encargaban de la cura de almas en sus parroquias, lo que incluía confesar a sus fieles y ofrecer asistencia espiritual. Además, cobraban los estipendios de misas, derechos de estola y pie de altar, así como

el diezmo y rentas parroquiales, entre otras cantidades. A partir del Concordato de 1753, los curatos contaban con una pensión.

La elevación del nivel cultural del clero secular y el fortalecimiento de su influencia en la población fueron objetivos clave durante la Edad Moderna. A través de sus funciones parroquiales y la recolección de diversas rentas, los sacerdotes desempeñaron un papel fundamental en la vida religiosa y social de la época.

7.3.1 CLERO SECULAR

Durante la Edad Moderna, el clero se dividía en dos grupos principales: el alto clero y el bajo clero. El alto clero incluía a los obispos, arzobispos, abades y canónigos, mientras que el bajo clero estaba compuesto por párrocos, coadjutores, beneficiados y capellanes. Los hijos que no estaban destinados al matrimonio tomaban los hábitos, y los ilegítimos no podían acceder al clero ni a los beneficios eclesiásticos.

La edad mínima para la tonsura era de siete años, tras la cual se accedía a las órdenes menores -ostiariado, lectorado, exorcistado y acolitado- y luego a las órdenes mayores -subdiaconado, diaconado y presbiterado-. El ingreso en la carrera beneficiar requería cumplir 14 años y poseer un mínimo de cultura. Para el subdiaconado se necesitaban 21 años, para el diaconado 23 y para el presbiterado 25 años. El acceso a una canonjía requería 22 años y a un obispado 30 años.

El beneficio eclesiástico era el objetivo del clero diocesano, la mayoría de los cuales poseían uno. Los beneficios estaban unidos de manera indisoluble a un cierto número de bienes. El ascenso y promoción se basaban en méritos y el clero podía progresar desde capellán hasta alcanzar el obispado, buscando curatos, beneficios simples o prebendas capitulares.

Los reyes promovieron la reforma del clero secular. El Concilio de Trento estipuló que los beneficios debían accederse por presentación de un patronato,

resignación “in favorem” de otro eclesiástico o por instituciones personales. Los beneficios curatos accedían por oposición y los candidatos debían ser examinados en gramática, moral y cánones por las autoridades sinodales.

Los coadjutores eran nombramientos interinos para sacerdotes de avanzada edad o enfermos, con derecho a sucesión. Este proceso podía ser considerado como práctica simoníaca. La bula *Apostolici Ministerii* de Inocencio XIII eliminó la sucesión de los coadjutores y la resigna “in favorem”.

El derecho de patronato administraba el nombramiento de beneficios vacantes, presentándolos a la autoridad eclesiástica. La tentación de la venta simoniaca y el nepotismo eran problemas persistentes que se intentaron erradicar con reformas y bulas papales.

El nepotismo y la corrupción en la consecución de bienes patrimoniales y prebendas fueron problemas persistentes durante la Edad Moderna. A pesar de las reformas del Concilio de Trento y las bulas papales, estas prácticas continuaron siendo una fuente de ingresos para la Dataría Apostólica.

Las tareas domésticas del clero eran a menudo realizadas por hermanas o sobrinas, personas de confianza de los eclesiásticos. Gracias a una relación de miembros del clero bastetano en el siglo XVIII, se puede conocer la situación y las propiedades de estos clérigos⁶⁰:

Tabla no. 13: Relación de propiedades y personas al cuidado del clero principal bastetano en el año 1726

Nombre	Oficios	Personas a su cargo	Propiedades
Jerónimo Rosillo	Chantre, provisor y vicario general de Baza y de la Abadía	2 amas, paje, muchacho de mandados en su casa y mantenía un fraile en el convento de San	1.000 cabezas de ganado lanar

60 A.H.D.G.-B.: *Traslado de un documento jurado que don Jerónimo Rosillo, canónigo y chantre de la Iglesia de Baza, provisor y vicario general de Baza y su Abadía sobre las posesiones del cabildo de la Colegial*, 4142-4.

		Antonio de Caniles	
Felipe Acuenza	Abad	2 pajes, 3 criadas y cochero, apoderado, capataz, mulero, regador, hortelano y casero	700 cabezas de ganado lanar con cuatro pastores y un zagal y 60 cabezas de ganado porcino
Bartolomé Agustín de Cisneros	Prior	Su hermana Luisa, criada, criado y cochero en su casa	Heredad, cercado en Zoame con casa y huerta, huerto y arbolado tras el convento de San Francisco, otro huerto cercado y arbolado tras el convento de San Jerónimo, 700 cabezas del ganado lanar y juro de recibo
Sebastián Pacheco	Maestrescuela	Capellán, 2 mujeres de servicio y mozo para mandados	-
Enrique de Quesada	Tesorero	Capellán, paje, 3 criadas y cochero	Olivar de Baeza
Juan de Zaragoza y Robles	Canónigo magistral	Paje, mozo para su caballo, muchacho para mandados, mujer para la cocina y casa y 2 personas para el huerto	-
Francisco Valenzuela	Canónigo doctoral	6 hombres para su cortijo	-
Hilario de Salazar Molina y Quesada	Canónigo lectoral	Su hermana, 5 sobrinos, paje y 2 criadas	-
Francisco Javier Parreño	Canónigo	2 amas y paje	-
Juan de Villalobos	Racionero	Su tía María, mozo y moza	-
Pedro Serrano de Astudillo	Racionero	Sobrino, ama y paje, y estaba al cuidado del colegio Seminario	-

Juan Isidoro Morcillo	Beneficiado de San Juan	5 personas	62.500 viñas, 33 fanegas y 76 celemines
Francisco Martínez Sigüenza	Beneficiado de San Juan	2 amas y su sobrino	16.000 vides, 3 fanegas de tierra en Zalema y casa en la calle Chorrillo
Alfonso Espejo	Beneficiado de Santiago	Ama y criado	-
Sebastián Antonio Gallego	Beneficiado de Santiago	Su hermana y muchacho para los recados	
José Ruiz de Vuera	Cura de la Iglesia Colegial	Criado, criada y clérigo menor	500 fanegas en el pago de Santa Cruz y bancal de 2 fanegas de tierra propio del curato en el sitio de Balsahonda
Francisco Rodríguez del Castillo	Cura de San Juan	Sobrino, sobrina y ama	-
Francisco García	-	2 hermanas, doncellas, criada, muchacho, mozo para su caballo y 2 pastores	220 cabezas de ganado lanar y 20 cabrío y un cultivo de 18 fanegas

Elaboración propia a través de los datos de archivo.

La estructura y dinámicas del clero en la Edad Moderna revela la complejidad de este estamento, sus jerarquías, problemas y reformas. A través de beneficios eclesiásticos, el derecho de patronato y la lucha contra la corrupción, se buscaba mantener la integridad y el funcionamiento adecuado del clero.

7.3.1.1 ALTO CLERO

El alto clero, dominado por obispos y cabildos catedralicios y colegiales, incluía a los segundones de la nobleza. Los prelados accitanos eran propuestos por los reyes y presentados al papa, un nombramiento inicialmente político que, tras la Real Pragmática del 6 de septiembre de 1647, permitía elegir prelados sin interferencias gubernamentales.

El parentesco dentro del estamento eclesiástico, conocido como linajes capitulares, buscaba ventajas económicas a través de una buena red clientelar e influencia social y política. Los religiosos, como miembros de la Iglesia Colegial, fueron los más beneficiados en el Repartimiento de tierras.

Álvaro de la Torre es un ejemplo de dinastía eclesiástica. Llegó a Baza como provisor y prebendado de una canonjía, siendo persona de confianza de los arzobispos toledanos⁶¹. Resignó su deán a su familiar Diego Vallejo y, tras ser promovido a prior, pasó su canonjía a su sobrino y luego a Pedro Tamayo. Este nepotismo aseguraba privilegios familiares y acceso a cargos religiosos.

El mayorazgo del clero incluyó bienes del Repartimiento de la Sierra. El abad Francisco de Quintana, primera dignidad eclesiástica de la ciudad, obtuvo tres caballerías, al igual que otros regidores. Los miembros del cabildo accedieron a 63 decenarios, todos residiendo en el barrio de Santa María.

El clero mayor se componía de dignidades, canónigos y racioneros. Los dignatarios no necesariamente recibían órdenes sagradas y asistían al coro y reuniones del cabildo. Los canónigos, con una prebenda de la Colegial, solían tener una economía más desarrollada que el resto del clero y salarios de hasta 4.400 reales y pensión vitalicia⁶².

Las canonjías de oficio -doctoral, magistral y lectoral- se obtenían por méritos y oposiciones. La Corona se aseguraba de la lealtad de los canónigos a través de la preparación y pruebas de limpieza de sangre. El empleo del Patronato Regio satisfacía las aspiraciones de obispos, reyes, papas y élites locales.

La Corona nombraba dignidades abaciales con un perfil intelectual, imponiendo el derecho de residencia reflejado en el Concilio de Trento. Los

61 Francisco José Escámez Mañas, *Los canónigos del cabildo de la catedral de Almería (1505-1936)*. Tesis doctoral, (Sevilla: Universidad, 2016), 148-149.

62 Carmen María Cremades Griñán, "Cartas de naturaleza: concepto, privilegios y repercusión en el estado eclesiástico". *Cuadernos de Investigación Histórica*, no. 9 (1986): 46.

prelados controlaban la diócesis, organizaban parroquias y realizaban visitas pastorales por motivos políticos, económicos y sociales, manteniendo la autoridad sobre los cabildos.

El alto clero en la Edad Moderna revela la interrelación entre el poder eclesiástico y la nobleza, el uso de redes clientelares y el control político y económico ejercido a través de beneficios y prebendas. La estructura y dinámica del clero superior consolidaron su influencia en la sociedad y aseguraron la transmisión de privilegios dentro de las familias eclesiásticas.

7.3.1.2 BAJO CLERO

El clero bajo, compuesto por un conglomerado heterogéneo, se dedicaba a la salvación eterna de la población. Este grupo incluía curas párrocos, tenientes, beneficiados, capellanes, presbíteros y clérigos menores, sin olvidar al personal auxiliar como sacristanes y acólitos.

Tras el Concilio de Trento, se implementaron reformas significativas en el clero para eliminar graves abusos, mejorar la selección y disciplina, formación, y mantenimiento del párroco en su iglesia. Se insistió en la acción pastoral y en las exigencias de vida ejemplar para el clero. Sin embargo, en el siglo XVIII, la mayor preocupación era la corrupción moral del clero menor y la negligencia en sus tareas sacerdotales.

El acceso a la carrera eclesiástica se realizaba principalmente a través de la obtención de un beneficio curato o capellanía, por oposición según lo exigido por el Concilio de Trento y, desde 1784, por Real Orden mediante examen. Los sacerdotes diocesanos ejercían sus funciones por delegación episcopal.

El párroco debía atender a sus comunidades siguiendo las normas tridentinas. Procedentes en su mayoría de orígenes humildes y con escasa vocación religiosa, los sacerdotes obtenían ingresos principalmente a través de derechos de estola, administración de los sacramentos, sufragios de difuntos y

estipendios de misa. Eran también controladores de la moral en la parroquia y registraban etapas de la vida a través de los libros sacramentales.

Algunos ejemplos de ordenación son: Francisco Antonio Argamasilla recibió las órdenes menores en Baza a inicios del siglo XVIII, Francisco Méndez Pardo, subdiácono con licencia para actuar en la capellanía de Pedro Fernández y Ana de Calcapara en Castril, Sebastián Méndez Pardo solicitó ascenso a diácono y Fernando Antonio Méndez Pardo solicitó la primera tonsura.

El beneficio eclesiástico procedía de la creación de un oficio eclesiástico por parte del obispado y era perpetuo, con derecho a recibir rentas por su labor. Los beneficiados ayudaban al párroco en la celebración de cultos y administración de sacramentos. A cambio, recibían un salario.

El sacristán, como enlace entre el clero y la comunidad parroquial, jugaba un papel importante. Informaba sobre las conductas de los nuevos cristianos y actualizaba los registros de memorias y aniversarios perpetuos⁶³. Ayudaba al mayordomo en la gestión parroquial y las rentas. El campanero tenía la misión de repicar las campanas, salvo durante ciertos períodos litúrgicos.

El clero bajo en la Edad Moderna muestra cómo este grupo desempeñaba un papel fundamental en la vida religiosa y social. Las reformas tridentinas buscaban profesionalizar el clero y mejorar su moralidad y eficacia en el cumplimiento de sus deberes pastorales.

7.3.2 CLERO REGULAR

Durante la Edad Moderna, la vida monacal se institucionalizó profundamente dentro de la Iglesia. Las órdenes religiosas se dedicaban a la vida contemplativa, asistencia social, enseñanza, oración y mortificación, desempeñando un papel adoctrinador significativo. A menudo, la nobleza ingresaba en los conventos. El clero regular incluía monjes, frailes, monjas y

63 Antonio Contreras Raya, "El Oficio de Sacristán según el Sínodo de Don Martín Pérez de Ayala (1554)". *Centro de Estudios Pedro Suárez*, no. 24 (2011): 31.

sacerdotes regulares, y el número de miembros masculinos superaba con creces al femenino. Este clero estaba compuesto por diversas órdenes y congregaciones religiosas. La división del clero regular existentes en la ciudad: monacales -dedicados a la vida contemplativa y litúrgica, con grandes rentas y propiedades- y mendicantes -basaban su vida en la pobreza y sobrevivían de limosnas-.

El clero regular debía cumplir las normas de sus congregaciones. Muchos religiosos poseían estudios superiores y se dedicaban a ayudar a los necesitados. Las órdenes reformadas buscaban el ideal de pobreza en los últimos años del siglo XV en Castilla, destacando una vestimenta más humilde. Las reformas se centraban en corregir el incumplimiento de votos, excesivo número de monjes y la falta de práctica de la regla. El cardenal Cisneros, con el apoyo de los Reyes Católicos, promovió una vida ascética y de pobreza evangélica. Felipe II, con el beneplácito del papa Pío V, continuó este programa reformador⁶⁴.

La religiosidad del Barroco y la crisis económica impulsaron la necesidad de tomar los hábitos⁶⁵. Los obispos y la Corona ejercían una escasa autoridad sobre las órdenes religiosas, pero Carlos III buscó la renovación espiritual y adaptación a los nuevos tiempos⁶⁶. El hábito era una señal de consagración y los religiosos debían guardar buenas costumbres, como la clausura perpetua establecida en el Concilio de Trento. Cada orden fijaba sus propios colores para los hábitos, y las mujeres solían llevar la cabeza cubierta.

Las órdenes religiosas realizaban campañas misioneras esenciales para el mantenimiento de la fe, contando con apoyo financiero y moral de instituciones

64 Ignasi Fernández Terricabras, "La reforma de las órdenes religiosas en tiempos de Felipe II. Aproximación", en *Felipe II y el Mediterráneo. Los grupos sociales*, Vol. 2, Coord. Ernest Belenguier Cebriá, (Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1999), 187-188.

65 Elena Catalán Martínez, "El clero ante la crisis del siglo XVII. Conflictos y estrategias". *Tiempos Modernos*, no. 20 (2010): 21.

66 William James Callahan, *Iglesia, poder y sociedad... Op. Cit.*, 16-17 y 33-34. Bernardino Llorca, Ricardo García Villoslada y Francisco Javier Montalbán, *Historia de la Iglesia Católica. La Iglesia en la época del Renacimiento y de la Reforma católica*, Vol. 3, (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1960), 741-742 y 929.

eclesiásticas y civiles. Sin embargo, algunos religiosos resistían dejar la administración de haciendas de sus congregaciones, como se quejaba el obispo de la diócesis al Consejo de Castilla.

El fraile mercedario fray Ignacio Sánchez y otros religiosos como fray Francisco Olivares y fray José Marín enfrentaron problemas por arrendar fincas de la congregación sin residir en sus respectivos conventos, mostrando la necesidad de reformas administrativas⁶⁷.

A continuación, se presenta una tabla con el número de religiosos existentes en diferentes órdenes, basada en recuentos del siglo XVIII. Las órdenes más numerosas eran la Merced y Santa Isabel, mientras que las menos numerosas eran San Felipe Neri y el Beaterio. Los datos de 1785 no incluyen la orden del Espíritu Santo.

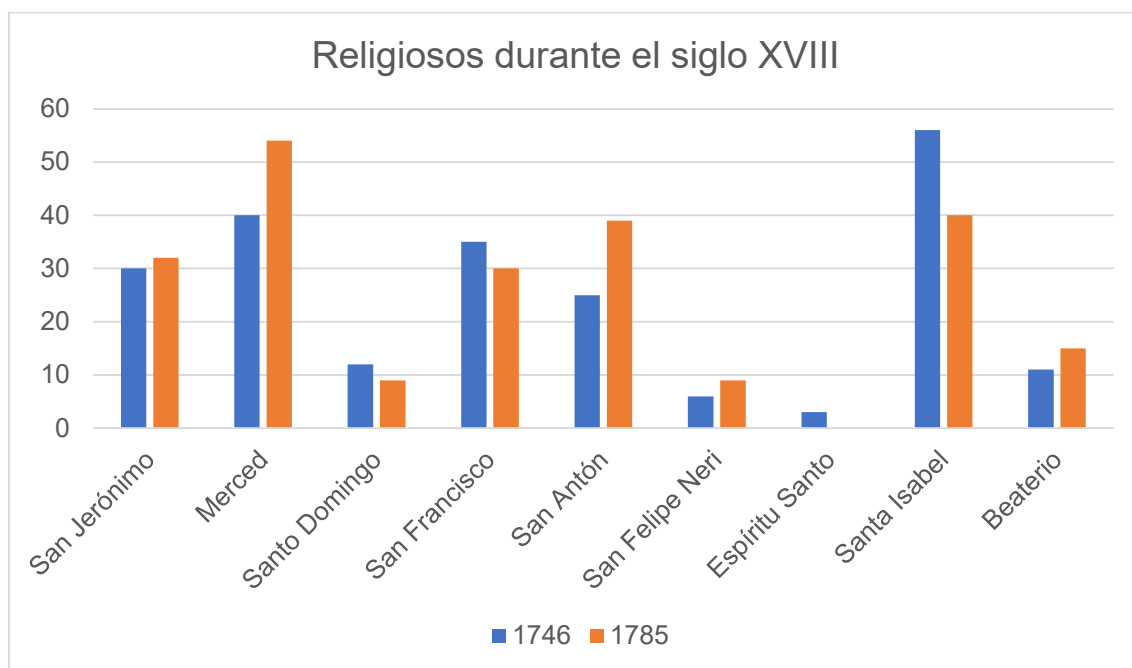
Tabla no. 14: Religiosos en las ordenes monacales durante el siglo XVIII

Religiosos	1746	1785
San Jerónimo:	30	32
Merced:	40	54
Santo Domingo:	12	9
San Francisco:	35	30
San Antón:	25	39
San Felipe Neri:	6	9
Espíritu Santo:	3	¿?
Santa Isabel:	56	40
Beaterio:	11	15
	218	228

Elaboración propia a través de los datos de la bibliografía.

67 A.H.N., *Consejos*, 376-5.

Gráfico no. 14: Religiosos bastetanos durante el siglo XVIII



Elaboración propia a través de los datos de la bibliografía.

Durante el reinado de Carlos III, las políticas ilustradas impulsaron intentos significativos para desacralizar la sociedad. Los ministros del monarca buscaron transformar la mentalidad colectiva, la cual estaba fuertemente influenciada por la Iglesia. Una de las propuestas centrales fue la reducción de las comunidades religiosas, argumentando razones socioeconómicas.

Los esfuerzos de los ministros ilustrados bajo el reinado de Carlos III se centraron en modificar la percepción y el papel de la Iglesia en la sociedad. Se pretendía promover una mentalidad más secular y racional, acorde con los principios de la Ilustración, que abogaban por el uso de la razón y el conocimiento científico sobre las creencias tradicionales.

Uno de los métodos propuestos para alcanzar este cambio fue la reducción de las comunidades religiosas. La presencia y el poder de las órdenes religiosas se veían como un impedimento para el progreso y la modernización del país. Se argumentaba que la eliminación o reducción de estas comunidades liberaría recursos y facilitaría la implementación de reformas socioeconómicas necesarias.

La reducción de comunidades religiosas no solo tenía un objetivo ideológico, sino que también estaba motivada por consideraciones prácticas. Se esperaba que la disminución de estas comunidades permitiera una mejor distribución de la riqueza y la tierra, así como una administración más eficiente de los recursos estatales. Además, se buscaba integrar a los religiosos en la sociedad productiva, promoviendo su participación en actividades económicas.

7.4 ESTADO LLANO

El Tercer Estado, también conocido como Estado Llano, es un grupo social complejo que representa a la gran masa poblacional trabajadora y pechera⁶⁸. Este grupo incluye burgueses, mercaderes y comerciantes, pequeños arrendatarios y propietarios, labradores acomodados, campesinos pobres y artesanos⁶⁹. Los pecheros contribuían con impuestos a la Iglesia -diezmo- y a la Corona -servicios ordinarios y extraordinarios, alcabalas y de millones-, y estaban obligados a acoger a la tropa en sus viviendas⁷⁰. Este grupo también recibía el nombre de plebeyo.

68 Javier Castillo Fernández, "Las estructuras sociales", en *Historia del reino de Granada. La época morisca y la repoblación (1502-1630)*, Vol. 2, Coords. Manuel Barrios Aguilera y Rafael Gerardo Peinado Santaella, (Granada: Universidad/Fundación El Legado Andalusí, 2000), 187.

69 Fernando Andrés Robres y Rafael Benítez Sánchez-Blanco, "Labradores ricos, labradores pobres: algunas consideraciones sobre el difícil surgimiento de una burguesía agraria andaluza", en *La Burguesía Española en la Edad Moderna*, Vol. 3, Coord. Luis Miguel Enciso Recio, (Valladolid: Universidad, 1996), 1599.

70 Pere Molas y Ribalta, "El Estado y la sociedad", en *Manual de historia moderna*, Coords. Pere Moras, Joan Bada, Eduardo Escartín et al., (Madrid: Ariel Historia, 2011), 101.

El Tercer Estado era considerado como personas de sangre “infecta”⁷¹. Sin embargo, los burgueses comenzaron a ascender en la escala social gracias a su enriquecimiento por las actividades económicas, consolidándose especialmente en el siglo XVIII. A pesar de contar con dinero, estos grupos sufrieron la marginación de los nobles, quienes nunca los vieron con buenos ojos.

Los campesinos fueron el sector de la población más afectado por la crisis, debido al creciente control de la aristocracia y el aumento de la presión fiscal. El campesinado modesto llevaba una vida diaria normal, pero una crisis de subsistencia era difícil de superar debido a la agricultura precaria, condicionada por factores climáticos.

Los campesinos ricos, que incluían a labradores acomodados, tenían la intención de resguardar parte de las cosechas para ennoblecerse y acceder al poder local. Ser propietario de ganado y tierra se consideraba un privilegio. Estos campesinos actuaban como empresarios agrícolas.

Las malas cosechas obligaban a los labradores a vender sus tierras o ganado para sustentarse. En estos casos, la oligarquía se beneficiaba. La competencia en los arrendamientos se consideraba un buen negocio, a partir de la cesión de tierras a los labradores para su explotación agrícola. El cultivador-arrendatario dependía del contrato agrario firmado.

Los aparceros recibían el quinto de la cosecha, pero aportaban las herramientas y los animales. Los asalariados, generalmente las capas sociales más bajas, incluían a los cristianos nuevos. Para auxiliar a los agricultores más necesitados, la ciudad de Baza creó un Monte de Piedad. La mendicidad era una característica del estado llano; un ejemplo es el hortelano Juan de Pareja, quien pidió ser enterrado en la iglesia del convento de Santa Isabel.

71 Enrique Soria Mesa, “Los estatutos municipales de limpieza de sangre en la Castilla moderna. Una revisión crítica”. *Mediterránea. Ricerche Storiche*, no. 27 (2013): 9-32.

El Tercer Estado en la Edad Moderna revela la complejidad de este grupo social, que incluía desde burgueses hasta campesinos pobres y artesanos. A pesar de las dificultades y la marginación, algunos lograron ascender socialmente y contribuir al sostenimiento económico de la sociedad. Las dinámicas internas de este grupo reflejan las tensiones y desafíos de la época.

7.5 MARGINADOS

La marginalidad en la sociedad del Antiguo Régimen era rechazada debido al escándalo que generaba. Este fenómeno se vinculaba a la exclusión social, pobreza y minoría. Entre los marginados se encontraban moriscos, esclavos, judeoconversos, pobres, mendigos, vagos, pícaros, gitanos, bandidos, expósitos, extranjeros, discapacitados y enfermos. En el caso de las mujeres, destacaban las prostitutas y brujas. Esclavos y gitanos eran marcados por su raza, nacimiento, sexo y conducta moral, mientras que los conversos eran rechazados por su falsa conversión y objeto de represión inquisitorial.

El factor más común de este grupo era el pauperismo. La crisis económica dio lugar a la mendicidad y delincuencia. Los mendigos se aprovechaban de la picaresca, siendo el vago el pícaro más genuino. Por ley, se perseguía a los vagos con el objetivo de recogerlos y educarlos para apartarlos de la mala vida. A finales del siglo XVIII, el Estado comenzó a perseguir a los marginados.

Carlos III diseñó un plan de asistencia destinado a eliminar la vagancia y mendicidad, preocupado por la ociosidad y el desempleo. Las medidas más habituales incluían el encierro de adultos en los hospicios y de niños en las casas de expósitos. La ciudad buscaba acabar con la pobreza y establecer vecinos más cívicos para contribuir al desarrollo económico⁷².

72 José Antonio Jiménez López, "Pobreza y asistencia en el siglo XVIII en el Reino de Granada", en *Iglesia y Sociedad en el reino de Granada*, Coords. Antonio Luis Cortés Peña, Antonio Lara Ramos y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz, (Granada: Universidad, 2003), 207-212. Juan Luis Vives, *Tratado del Socorro de los pobres*, (Valencia: Imprenta de Benito Monfort, 1781), 239-241.

La Iglesia ofrecía asistencia social a los más necesitados, reflejando los preceptos bíblicos, pero la más importante era para los más desvalidos⁷³. Las preocupaciones por las obras de caridad y la salvación del Purgatorio afloraban entre los privilegiados de la sociedad, quienes entregaban importantes limosnas. También colaboraban el clero y las cofradías. Sin embargo, nunca se pudo erradicar la pobreza, ya que los recursos económicos eran escasos y solo aseguraban los niveles mínimos de supervivencia.

Los ilustrados buscaban una beneficencia laica controlada por la Administración, eliminando a la Iglesia de la gestión de los hospitales. La inspección social estatal se ejercía también a través de la asistencia a la pobreza.

La marginalidad en la sociedad del Antiguo Régimen revela la exclusión y estigmatización de diversos grupos, así como los esfuerzos del Estado y la Iglesia para asistir a los más necesitados. A pesar de estos esfuerzos, la pobreza persistió debido a la falta de recursos suficientes para asegurar la supervivencia de todos.

Durante la Edad Moderna, la presencia de extranjeros en la ciudad de Baza se caracterizaba por una notable predominancia de portugueses. A continuación, se presentan algunos números y datos para comprender mejor la distribución y características de estos habitantes, quienes no necesariamente eran considerados vecinos oficiales de la ciudad. Los portugueses constituían el grupo más numeroso de extranjeros en Baza. Esta predominancia puede estar relacionada con la proximidad geográfica y los intercambios comerciales y culturales entre España y Portugal durante la época.

La zona que más destaca por la concentración de extranjeros es la plaza de los Moriscos. Esta área estaba vinculada a los nuevos cristianos, aquellos que habían sido convertidos del islam al cristianismo, conocidos como moriscos. La convivencia entre estos grupos reflejaba la complejidad social y cultural de la ciudad.

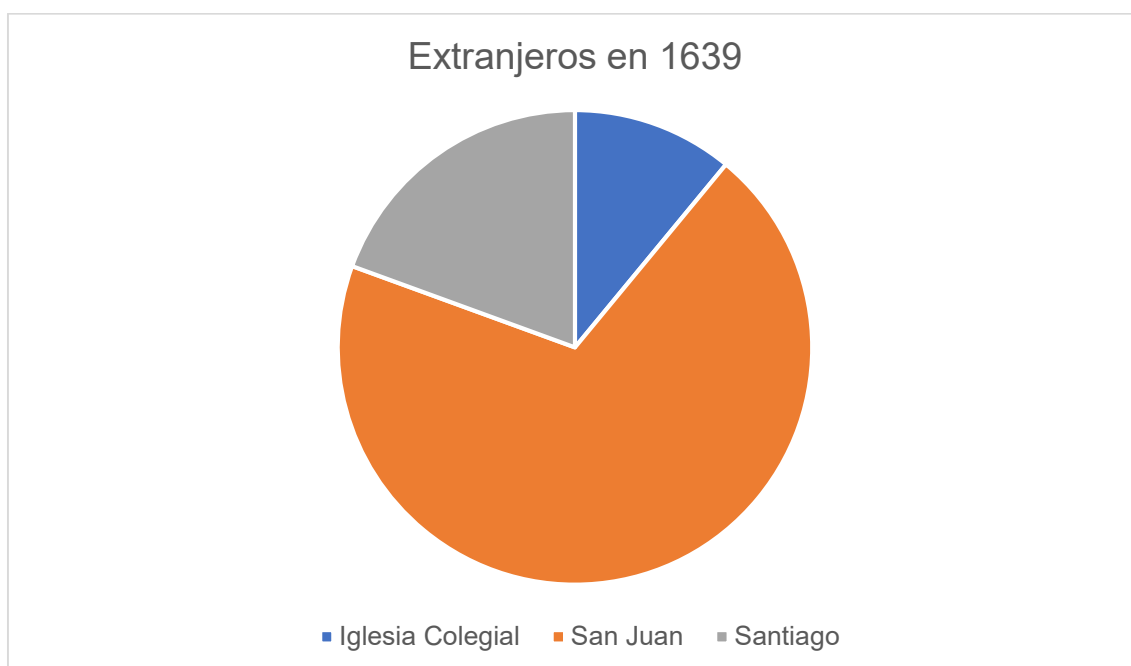
73 Juan Manuel Santana Pérez, "Sobre el encierro de los pobres en los tiempos modernos". *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna*, no. 9 (1996): 341-352.

Tabla no. 15: Extranjeros existentes en las diferentes plazas de Baza en 1639

Parroquia	Vecinos
Iglesia Colegial:	39
Moriscos:	247
Santiago:	69
	355

Elaboración propia a través de los datos de la bibliografía.

Gráfico no. 15: Extranjeros existentes en Baza en 1639



Elaboración propia a través de los datos de la bibliografía.

7.5.1 ESCLAVOS

Los esclavos formaban parte de los marginados de la sociedad durante la Edad Moderna. Su pertenencia a esta categoría se determinaba por nacimiento

o captura bélica, y eran considerados como botín de guerra⁷⁴. Los esclavos eran marcados con el dibujo del clavo y una “s” en sus cuerpos. Con el nacimiento del capitalismo, creció la demanda de mano de obra, y las ordenanzas municipales encuadraban a los esclavos en oficios artesanales.

Los esclavos realizaban trabajos domésticos, artesanales, agrícolas y ganaderos⁷⁵. Las mujeres, en particular, eran destinadas al servicio de la casa y la producción textil. La esclavitud doméstica era la más frecuente, aunque los esclavos también podían ejecutar otras tareas para el dueño a cambio de dinero. Los esclavos representaban una fuente de ingreso adicional para sus amos, que recibían capital por trabajos realizados por cuenta ajena.

Los esclavos tenían la condición jurídica de cosa. Aunque eran personas, se les incluía entre los animales y bienes en los testamentos. Sus condiciones eran deshumanizantes, viviendo en la miseria, y carecían de derechos y libertad. El cautiverio afectaba a ambos sexos, aunque la mayoría de los esclavos eran hombres. Las mujeres esclavas tenían un precio elevado debido a su capacidad para procrear.

La esperanza de vida de los esclavos solía ser corta, marcada por el maltrato físico y las denuncias a la justicia. Las acusaciones solían tratarse con todo tipo de ofensas, perpetuando una vida infrahumana y condena perpetua. Es crucial estudiar la documentación notarial para comprender la evolución del mercado esclavista.

Los contratos de compraventa de esclavos revelan que, en general, estos eran individuos sanos cuyo coste podía llegar a los 220 reales⁷⁶. Por ejemplo,

74 Carlos Asenjo Sedano, “Trabajo, honra y esclavos en la Granada de los ss. XV/XVII”. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, no. 6 (1992): 224. Juan José Bravo Caro, “Los esclavos en Andalucía Oriental durante la época de Felipe II”, en *Congreso Internacional Felipe II (1598-1998), Europa dividida, la monarquía católica de Felipe II*, Vol. 2, Coord. José Martínez Millán (Madrid: Universidad Autónoma, 1998), 140-144.

75 Carlos Javier Garrido García, *La esclavitud en el reino de Granada en el último tercio del siglo XVI: el caso de Guadix y su tierra*. Tesis doctoral, (Granada: Universidad, 2011), 80.

76 Carlos Javier Garrido García, *Sociedad y esclavitud en el Reino de Granada en el siglo XVI. Las tierras de Guadix y Baza*, (Granada: Colegio Notarial, 1997), 48-49.

Gaspar Gámez abonó 550 reales por Lucía, una esclava negra de 40 años⁷⁷. En el mercado esclavista, los contratos especificaban edad, raza, sexo y precio, además del nombre del vendedor y comprador. Los esclavos incluían negros procedentes de África, musulmanes y mulatos, siendo estos últimos los que más rendían, aunque tampoco se despreciaba a los esclavos blancos.

Entre los destacados propietarios de esclavos estaban los Salazar, parientes del abad Álvaro de la Torre. Un ejemplo notable es Juana de Buiza, esposa de Diego de Salazar y Vallejo, que poseía esclavos. Este clan, de origen converso, se estableció como una élite local.

La venta de esclavos podía conllevar problemas judiciales. Un caso documentado es el del doctor Pedro Díaz de la Cueva, quien denunció al clérigo Alonso de la Torre por la venta de una esclava negra enferma. Los esclavos no sanos eran rechazados por los compradores, como demuestra este ejemplo.

Las concesiones de rescate y liberación de esclavos eran comunes, especialmente tras la muerte del amo. El pago de deudas al dueño permitía la emancipación del esclavo. Un ejemplo es el de Constanza Núñez, quien liberó a los hermanos Francisco y Diego de Batares tras pagar 7.000 reales.

Entre los ejemplos de cartas de libertad de esclavos están: Luis Bocanegra liberó a su esclavo Salvador de Corbalán por 6.000 reales y cuatro gallinas⁷⁸. Juan de Baeza concedió la libertad a sus criadas Isabel y Magdalena y Hernán Pérez liberó a su esclava negra Isabel.

Algunos testamentos reflejan relaciones paterno-filiales o de armonía entre amo y esclavo⁷⁹. En ocasiones, el esclavo se consideraba un artículo de lujo e incluso se incluía como parte de la dote matrimonial junto con bienes muebles e inmuebles. Gracias a la documentación testamentaria, se pueden

77 A.P.Gr., *Escribano Diego de Ahedo (1512)*, fols. 612-612v.

78 A.P.Gr., *Escribano Diego del Puerto (1536)*, fols. 31-33.

79 Francisco Andújar Castillo, "Sobre las condiciones de vida de los esclavos en la España Moderna. Una revisión crítica". *Chronica Nova*, no. 26 (1999): 8-11 y 24.

encontrar los nombres de los esclavos, quienes generalmente no tenían apellidos.

El número de esclavas era inferior al de los hombres. Destinadas a procrear, incrementaban su precio y podían convertirse en objeto de deseo sexual del amo. Las esclavas enfrentaban opciones limitadas: casarse o convertirse en las barraganas del amo. Las prácticas sexuales forzadas frecuentemente las llevaban al mundo de la prostitución como medio de supervivencia económica⁸⁰.

La legislación permitía el matrimonio entre esclavas y hombres libres, siempre que ambos fueran cristianos. Si ambos cónyuges eran esclavos, podían ser vendidos como matrimonio si vivían juntos. Solía ser una práctica muy habitual en la sociedad moderna española.

Las fuentes inquisitoriales revelan que los esclavos fueron frecuentemente víctimas del tribunal del Santo Oficio. Podríamos considerarlos cabezas de turco, ya que en ellos recaía la culpabilidad en las investigaciones de la Inquisición. Además, en la justicia ordinaria, también encontramos casos que muestran el trato desigual hacia los esclavos.

Un ejemplo notable es el pleito entre Juan, un esclavo negro de Francisco de Luna, quien fue acusado de un crimen de sangre. Francisco de Luna nombró a Juan de Santacruz para la defensa de su esclavo, pues tenía interés en defenderlo para no perderlo. Sin embargo, la mayoría de los esclavos, al enfrentarse a acusaciones, terminaban en la cárcel.

Al comienzo de la Edad Moderna, la ciudad registraba un notable incremento en el número de esclavos, alcanzando los 80 individuos, lo que representaba el 2% de la población. A mitad del siglo XVI, este número se había reducido a 46 esclavos, de los cuales 22 eran hombres y 24 mujeres.

80 Manuel Lobo Cabrera, "La mujer esclava en España en los comienzos de la Edad Moderna". *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, no. 15 (1993): 298-314.

Los esclavos presentes en la ciudad durante este período eran mayoritariamente de origen africano, incluyendo tanto negros procedentes de África como musulmanes y mulatos. Esta diversidad étnica refleja las rutas de comercio y captura de esclavos de la época.

La vida de los esclavos en la ciudad estaba marcada por condiciones deshumanizantes y maltratos. La documentación notarial revela la evolución del mercado esclavista, mostrando que los esclavos eran considerados propiedad y, a menudo, vendidos a través de contratos que especificaban su edad, raza, sexo y precio. Los compradores solían ser miembros del clero, regidores y algunos artesanos.

Tabla no. 16: Tipología de los esclavos bastetanos en el siglo XVI

Raza	Número
Africanos:	31
Blancos:	9
Mulatos:	4
Sin especificar:	2
	46

Elaboración propia a través de los datos de la bibliografía.

Gráfico no. 16: Tipología de los esclavos bastetanos en el siglo XVI



Elaboración propia a través de los datos de la bibliografía.

A finales del siglo, la ciudad de Baza registraba un total de 112 esclavos. Los convertidos y moriscos siempre fueron los más numerosos hasta su expulsión en 1609. Durante los años 1621-1622, Baza se convirtió en un lugar clave de una ruta esclavista berberisca. Sin embargo, en la siguiente centuria, el comercio de esclavos decayó significativamente.

La forma más atroz de esclavitud se daba en territorios de infieles, donde los esclavos cristianos sufrían gravemente. Los testamentos de la época reflejan la preocupación por la liberación de cautivos en tierras de moros. La redención de estos cautivos se consideraba una obra de caridad y un medio para la salvación de sus almas, lograda mediante el pago del rescate⁸¹.

La presencia de esclavos en la ciudad durante la Edad Moderna subraya la importancia de entender las condiciones de vida y el trato que recibían estos individuos. La documentación notarial y los contratos de compraventa proporcionan una visión detallada de la dinámica del mercado esclavista y la diversidad étnica de los esclavos en la ciudad.

⁸¹ Raúl González Arévalo, "Cautivo en tierra de moros. El norte de África en tiempo de los Reyes Católicos". *Andalucía en la historia*, no. 44 (2014): 55.

7.5.2 GITANOS

Los gitanos fueron considerados marginados durante la Edad Moderna debido a su raza, religión, costumbres y modo de vida. La Inquisición “les condenaba por prácticas vagabundeo, heréticas, hechicería, blasfemias, canibalismo y rapto de niños⁸²...”. Para la población, los gitanos eran percibidos como diferentes, especialmente por su estilo de vida. Se dedicaban a la cría y venta de ganado y eran reconocidos por su folklore⁸³.

El canónigo Pedro Mellado, provisor de la Abadía, prohibió a los eclesiásticos atender caritativamente a los gitanos, a menos que intentaran cristianizarlos mediante conversión forzosa. Esta advertencia, dirigida especialmente a Fernando de Torres y Módena, párroco de San Juan, marcaba el inicio del rechazo sistemático hacia los gitanos⁸⁴.

Al comienzo de la Edad Moderna, los gitanos eran considerados como egipcios o griegos⁸⁵. La Pragmática de los Reyes Católicos advertía sobre la peligrosidad de este grupo y, en los primeros años de la Edad Moderna, comenzó una represión asimiladora. Las medidas contra los gitanos se desarrollaron en 1499, 1549 y 1619. Al igual que los vagabundos y holgazanes, los gitanos eran obligados a ingresar en el Ejército para evitar alteraciones públicas, aunque no podían pertenecer a las milicias provinciales según la “Nueva Recopilación⁸⁶”.

Tras la expulsión de los moriscos, los gitanos entraron en la ciudad para compensar la salida del primer grupo, pero en 1572 se procedió a su expulsión bajo penas de 100 azotes. En el siglo XVII, se promulgó otra Pragmática contra

82 Manuel Ángel Río Ruiz, “Los poderes públicos y los asentamientos de gitanos. Siglos XV a XVIII”. *Andalucía en la historia*, no. 55 (2011): 8-9.

83 Juan Luis Castellano Castellano, *Andalucía y el Estado en el siglo XVIII*. *Chronica Nova*, no. 14 (1984-1985): 91.

84 A.H.D.G.-B., *Doctor don Pedro Mellado y Guevara, canónigo doctoral de la Santa Iglesia de Baza, provisor y vicario general interino de ella y su Abadía*, 2057-9.

85 A.G.S., *Carta para que los egipcianos (gitanos) y griegos que viven en el Reino sin oficio tomen uno y vivan con señores o abandonen la tierra (1499)*, R.G.S., 149903-35.

86 José Contreras Gay, “El servicio militar en España durante el siglo XVI”. *Chronica Nova*, no. 21 (1993-1994): 114.

los gitanos en 1633, y Carlos II los persiguió durante su reinado⁸⁷. En el siglo XVIII, las políticas antigitanas dieron sus frutos, con el cabildo de la Colegial solicitando su expulsión en la Chancillería.

La Real Pragmática de 1738 y otra en 1749 ordenaron realizar la “Gran Redada”. En 1749, entre 9.000 y 12.000 gitanos fueron encarcelados en cuarteles militares en una operación similar a la de Portugal⁸⁸. En 1763 se les concedió el indulto y, en 1772, se promulgó la Ley de los Gitanos, que pretendía obligar a una residencia fija y un trabajo diferente al que desempeñaban⁸⁹.

Floridablanca tomó medidas drásticas con la Pragmática Sanción del 19 de septiembre de 1783, castigando su forma de vida y ordenando su asentamiento. Si no cumplían con la normativa, se les desterraba, prohibía el asilo eclesiástico, y se les imponían penas de galeras o ajusticiamiento. Una medida adicional fue la separación de los niños gitanos tras el nacimiento.

En 1784, se otorgó un indulto a los gitanos, pero al año siguiente fueron sancionados nuevamente. Tras la promulgación de la Real Pragmática, se solicitó el cumplimiento del decreto. Posteriormente, el corregidor de Baza informó al juez eclesiástico sobre las actividades de los gitanos, como la tala de árboles y el robo de animales⁹⁰. Un caso ejemplar es el hurto de una burra del Ejército perpetrado por el clan gitano Moreno. Este incidente resultó en una multa de 1.017 reales de limosna para los pobres penitenciarios y penas de cárcel para los responsables⁹¹.

Aranda y Floridablanca compartían la idea de la extinción de los gitanos. En 1787, se promulgó la última pragmática de la Edad Moderna, dirigida a este

87 Francisco Tomás y Valiente, *El Derecho penal de la monarquía absoluta (siglos XVI, XVII y XVIII)*, (Madrid: Tecnos, 1992), 380.

88 A.G.S., *Guerra Moderna*, 5057.

89 Manuel Martínez Martínez, “La redada general de gitanos de 1749. La solución definitiva al ‘problema’ gitano”. *Andalucía en la historia*, no. 55 (2017): 12-14.

90 A.M.H.B., *Libros de Actas Capitulares (1779-1789)*, Cabildo del 4 de agosto de 1785, s/f., Cabildo del 10 de junio de 1786 y Cabildo del 8 de noviembre de 1786, s/f.

91 A.R.Ch.Gr., *Diversos autos de capítulo contra Antonio de Francia, corregidor de Baza, sobre el modo de vivir de los gitanos sobre talas en la sierra, venta de madera, robo de bestias y cantidades en Baza y Caniles*, 14009-15.

grupo. Al año siguiente, se hallaron datos que prueban el control sobre los gitanos en Baza, destacando el alto número de personas de esta etnia en la localidad.

Tabla no. 17: Gitanos residentes en la ciudad de Baza en 1788

Avecinados antes de la Pragmática	Avecinados tras la Pragmática	Presos con causas pendientes	Total
392	116	4	512

Elaboración propia a través de los datos de la bibliografía.

La marginalización y represión de los gitanos en la Edad Moderna revela la constante aplicación de políticas estrictas y medidas drásticas para controlar y asimilar a este grupo. Los intentos de sanción y represión persistieron a lo largo del tiempo, reflejando la visión negativa y la desconfianza hacia los gitanos por parte de las autoridades y la sociedad.

La Real Pragmática promovió la inclusión de niñas gitanas en el sistema educativo de Baza. Esta medida fue implementada por las maestras de la plaza de Santo Domingo y Cava Alta, siguiendo las órdenes del corregidor Pueyo y el abad Navarro. Este grupo de niñas gitanas residía principalmente en el barrio de Santiago, donde se ubicaba el “Callejón de los Gitanos⁹²”. Esta área destaca como un enclave importante para la comunidad gitana de la localidad.

7.5.3 JUDEOCONVERSOS

Los conversos, junto con los moriscos y judeoconversos, formaban una minoría en las ciudades de la Edad Moderna. La expulsión de los judíos llevó a casos de integración con los musulmanes, dando origen a los judeomusulmanes. Después de la conquista, los conversos perdieron protagonismo y, en algunos casos, incluso terminaron como esclavos.

Los seguidores de la Ley hebrea fueron extorsionados y odiados en la Baza moderna, enfrentándose a una segregación radical entre cristianos y

92 A.G.S. *Libro 278*.

judíos. Estos últimos se consideraban víctimas de políticas de discriminación del Antiguo Régimen. A finales del siglo XVII, los pocos judeoconversos que quedaban en la ciudad desaparecieron, dedicándose principalmente a la administración, el comercio o como censualistas. Las acusaciones contra los judeoconversos se asentaron en la ciudad.

Los conversos representaron una parte importante en la Baza Moderna y eran frecuentemente llamados de “sangre infectada⁹³”. Muchos judíos optaron por el bautismo para evitar ataques, aunque en algunos casos la conversión fue sincera. Sin embargo, la conversión se considera generalmente un resultado desastroso, ya que buscaban el ascenso social a través del bautismo. La comunidad bastetana, aunque destacada, no era la más numerosa en el reino de Granada.

La comunidad judía se situaba en la Judería, junto a la puerta de Salomón, y mantenía su independencia y celebraciones religiosas⁹⁴. El centro comercial judío y sede de trabajos manuales se encontraba en la Morería hasta la expulsión⁹⁵. Varias tiendas eran regentadas por judíos, como el judío Cano y Pedro Borgoñón⁹⁶. A pesar de esto, se iniciaron procedimientos para restringir sus actividades.

Tras la conquista de la ciudad, los hebreos fueron recompensados en las capitulaciones y en el reparto de Baza. Uno de los decenarios se llamó “judío” y los agraciados incluían a Abrahen Ayd, Yçaque e Yca de Abenturi. Sin embargo, disfrutaron poco de estas propiedades hasta 1492, cuando la animadversión contra ellos los llevó al exilio por el puerto de Almería. Conservaron su identidad

93 Enrique Soria Mesa, “Los judeoconversos granadinos en el siglo XVI: Nuevas fuentes, nuevas miradas”, en *Estudios sobre iglesia y sociedad en Andalucía en la Edad Moderna*, Coords. Antonio Luis Cortés Peña y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz, (Granada: Universidad, 1999), 107.

94 María Antonia Bel Bravo, “Los judíos granadinos en la época de la expulsión”. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, no. 6 (1992): 211-215.

95 Javier Castillo Fernández, “Nuevos datos en torno a la ubicación de la judería de Baza y de sus baños árabes”. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Hebreo*, no. 47 (1988): 67-70. Idem, Una ‘trinidad social’. Baza en el siglo XVI: cristianos viejos, judeoconversos y moriscos”. *Péndulo. Papeles de Bastitania*, no. 3 (2002): 43-44.

96 A.H.M.B., *Libro de Repartimiento de Baza*, fols. 15v. y 66-66v.

y lengua en el exilio, denominándose sefardíes. La usura fue una de las principales causas del odio contra ellos, visto como un peligro para la religión católica.

Tras la expulsión de los judíos, muchos se convirtieron al cristianismo con el objetivo de retener sus bienes después del bautismo. Sin embargo, surgió la duda de si serían capaces de mantener sus tradiciones⁹⁷. La orden de conversión nació de la presión de la nobleza ante la posibilidad de organizar revueltas en las ciudades. Los bienes de los que se marcharon fueron vendidos, pero encontraron dificultades en la operación. Muchos judíos no pudieron saldar sus deudas y sus bienes quedaron confiscados.

Las deudas contraídas por los maridos afectaron a las esposas. Un caso es el de Magdalena Soler, cuyos bienes dotales fueron embargados y ella demandaba recogerlos antes de pagar a los acreedores. Otro caso es el de María Pérez, quien solicitaba la devolución de las propiedades secuestradas de su esposo, Francisco el Xayar, cristiano nuevo, condenado por hereje por la Inquisición.

La Inquisición buscaba reconocer al verdadero judío, y los conversos trataban de aparentar un ferviente cristianismo para evitar sospechas. Los hebreos eran mal vistos; por ejemplo, todos los portugueses llegados a la ciudad eran señalados como sospechosos. La población judaizante en Baza durante los siglos XVII y XVIII fue vigilada por la Inquisición.

El origen hebreo era perseguido por la Inquisición y marcado de por vida, aunque un judeoconverso, descendiente de herejes, podía llegar a ser noble. Ante esta situación, nació el estatuto de limpieza de sangre para acceder a determinadas administraciones civiles y religiosas. Algunos miembros judíos entraron en el clero para buscar ventajas económicas, tejer una buena red clientelar e influencia social y política.

97 Isabel Montes Romero-Camacho, "De la coexistencia a la expulsión. Judíos andaluces en la Edad Media". *Andalucía en la Historia*, no. 33 (2011): 14-17.

Las familias más notables, como Álvaro Alcaraz, escribano, mayordomo del Ayuntamiento y regidor. Llegó a la ciudad tras el Repartimiento por las ventajas fiscales. Ocupó el puesto de ganadero rico y formó parte de la oligarquía. La familia Santacruz, Diego Santacruz fue uno de los primeros corregidores de Baza. Otros clanes importantes incluyen a Bocanegra, Bravo, Narváez, Pérez de Robles, Torres, Róquez, Madrid, Carrillo, Araoz, Piñar-Godoy, Alcaraz, Puerto, Salazar, Mercador-Buiza, Amador de Lezcano y Baeza. Francisco Mercador recibió bienes en el Repartimiento y se convirtió en descendiente del conde de Buendía, logrando el hábito de la Orden de Santiago⁹⁸. Fue nombrado comendador de la Orden de San Juan de Jerusalén. La familia Carrillo de Albornoz, Juan Carrillo de Albornoz y su hermano Francisco casaron dentro de la familia para mantener sus cargos y posición.

Los situación de los conversos en la Edad Moderna muestra cómo estos individuos enfrentaron dificultades y persecuciones, pero también cómo algunos lograron ascender socialmente y ocupar cargos importantes a través de la conversión y el establecimiento de redes clientelares. La limpieza de sangre y la conversión fueron estrategias utilizadas para integrarse y prosperar en una sociedad que los discriminaba⁹⁹.

7.5.4 MUDÉJARES Y MORISCOS

La zona de Baza destacaba por una gran concentración de mudéjares y moriscos, quienes formaban parte de los marginados de la sociedad. La diferenciación de estos grupos del resto de los vecinos era muy marcada. Los mudéjares y moriscos se especializaban en tareas artesanales, destacando en estas áreas.

98 A.G.S., *Real provisión de la reina doña Juana concediendo privilegio y escudo de armas a Francisco Mercador, vecino de Cazorla, con interpolaciones posteriores*, R.G.S., 1511-I, fol. 113.

99 José María García Ríos, *Sangre conversa al servicio de la aristocracia. La parentela de los del Puerto: ascenso social, política matrimonial y patrimonio (Baza, ss. XV-XVI)*. *Mediterránea. Ricerche Storiche*, no. 46 (2019): 386-388.

Los cristianos viejos despreciaban a los musulmanes tanto por motivos religiosos como por su modo de vida. La relación entre los dos grupos comenzó a empeorar, resultando en el fracaso de la convivencia de ambas culturas. Los clérigos y los familiares de la Inquisición vigilaban constantemente a esta minoría, como se evidencia en la detención del musulmán Montarax¹⁰⁰. Los “colaboracionistas” obtenían mercedes y oficios municipales, lo que exacerbaba las tensiones.

La llegada de nuevos pobladores facilitó a algunos mudéjares y moriscos esconder su pasado. Después de la campaña de asedio de la ciudad, se estableció una relación de coexistencia-convivencia. Durante el reinado de Felipe IV, se debatió sobre la función social de los conversos en las ciudades.

Los cristianos nuevos solían recibir apellidos toponímicos del lugar de su bautismo y nombres vinculados con la Familia Real o el santoral, como Pedro y Francisco entre los hombres, y Ana y María entre las mujeres. Unas de las primeras conversiones incluyeron a Juan García de Baza e Isabel de Baza, a quienes se les respetaron sus bienes durante el Repartimiento de la Ciudad¹⁰¹. Durante el repartimiento, los cristianos nuevos representaban el 7% de la población, con 59 familias de esta etnia¹⁰². En 1514, una Real Cédula prohibía el destierro de los cristianos nuevos, dependiendo del delito cometido¹⁰³.

A continuación, se presenta una tabla con la evolución de la población musulmana de la ciudad de Baza desde la conquista hasta el siglo XVI y su expulsión tras la revuelta de los moriscos. Es importante considerar el cambio de denominación de este grupo de personas a lo largo del tiempo. La investigación

100 A.H.M.B., *Libro de Actas Capitulares (1492-1495)*, Cabildo del 12 de septiembre de 1492, fol. 15v. Francisco Tristán García, “El primer libro de actas del concejo de Baza. Primera parte 1492”. *Péndulo. Papeles de Bastitania*, no. 22 (2021): 368.

101 A.G.S., *Comisión al gobernador de la ciudad y hoya de Baza para que determinen acerca de los bienes tomados a Isabel de Baza, mujer de Sancho de Cetina, vecino de dicha ciudad, artillero, y a un hijo, por haberse hecho cristianos*, R.G.S., 149004-225.

102 María Eulalia Miralles Lozano y Francisco Tristán García, “La repoblación de Baza: el repartimiento de los Reyes Católicos. (Introducción, compendio y propuestas de investigación)”. *Péndulo. Papeles de Bastitania*, no. 15 (2014): 196.

103 A.H.D.G.-B., *Traslado de una Cédula Real que trata sobre que los cristianos nuevos de este reino no sean desterrados por los delitos que comenten*, 2951-U-1.

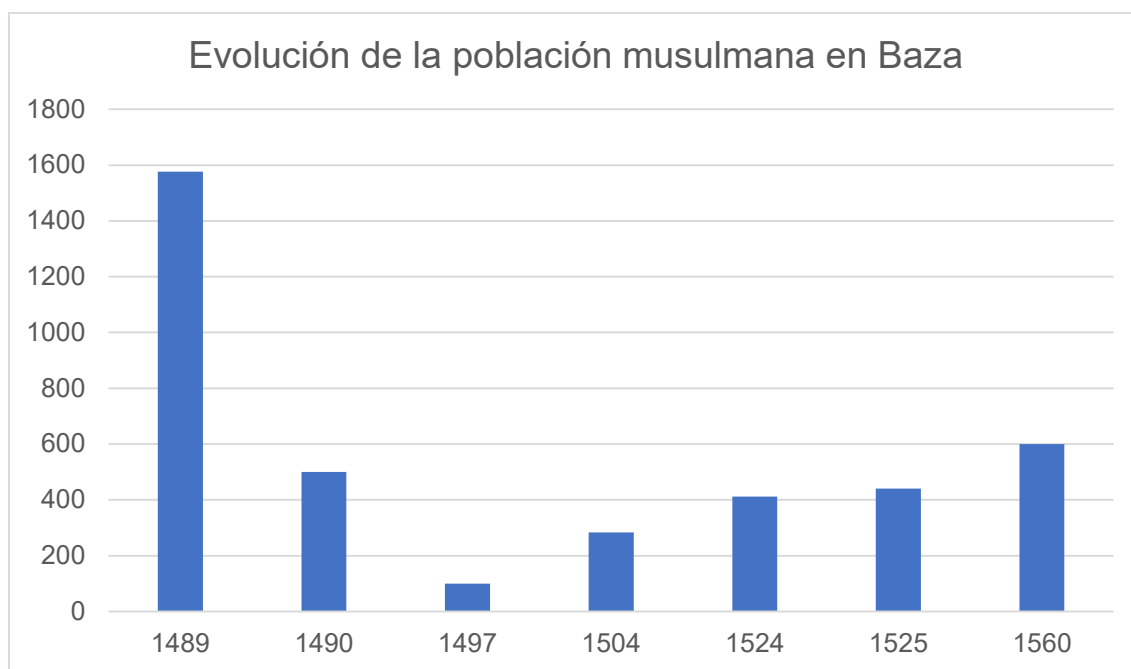
revela cifras dispares desde la conquista hasta el final del siglo XV y un aumento durante el proceso del Repartimiento de la Sierra, representando un porcentaje significativo de la población bastetana.

Tabla no. 18: Musulmanes residentes desde la conquista hasta el siglo XVI

Personas	1489	1490	1497	1504	1524	1525	1560
Musulmanes:	1.577	-	-	-	-	-	-
Mudéjares:	-	500	100	-	-	-	-
Moriscos:	-	-	-	283	412	450	600

Elaboración propia a través de los datos de la bibliografía.

Gráfico no. 17: Evolución de la población musulmana en Baza



Elaboración propia a través de los datos de la bibliografía.

El análisis de los mudéjares y moriscos en Baza durante la Edad Moderna revela la complejidad de las relaciones y tensiones entre estos grupos y los cristianos viejos. La especialización en tareas artesanales y la evolución de la población musulmana reflejan la importancia de estos grupos en la historia de Baza.

7.5.5 EXPÓSITOS

En la sociedad del Antiguo Régimen, los expósitos eran considerados personas ilegítimas y marginales desde su nacimiento, fruto del pecado y la deshonra familiar. La asistencia a estos niños abandonados era vista como una cuestión de caridad, tal como quedó plasmado en el Concilio de Trento y en las políticas ilustradas de Carlos III¹⁰⁴. A pesar de los esfuerzos por mejorar la asistencia, nunca se pudo resolver de manera óptima.

Los huérfanos eran inscritos en un libro específico para llevar un control exhaustivo. La tasa de ilegitimidad estaba descontrolada debido al elevado número de menores abandonados. Los varones eran destinados a la adopción

¹⁰⁴ Bernabé Bartolomé Martínez, "Pobreza y niños marginados en la Edad Moderna". *Historia de la Educación*, no. 18 (1999): 33-41.

o al ingreso en el seminario, y las mujeres, de manera similar, a la adopción o al convento. Si un niño entraba sin haber recibido el bautismo, este se realizaba el mismo día para eliminar el pecado original y atender así la caridad cristiana hacia los recién nacidos.

La condición de expósito e ilegítimo se debía al abandono y la pobreza en el anonimato. La imposibilidad de criar a los niños por parte de las clases bajas, ante la muerte del cabeza de familia o siendo hijo de madre soltera, era común. En ocasiones, se cometían crímenes como prácticas abortivas o infanticidio. La mayoría de estos niños eran fruto de relaciones ilegítimas.

El abandono de niños se producía principalmente por la noche, en las puertas de iglesias u hospitales de la caridad. Muchos de ellos llevaban consigo un cartel con su nombre, fecha de bautismo y la razón del abandono. En algunos casos, los padres podían recuperar a sus hijos huérfanos.

Los hospicios desempeñaban un papel importante al hacerse cargo de los expósitos, proporcionando alimentación, alojamiento, vestimenta y cuidados médicos para su subsistencia. También se presentaban proyectos educativos en los hospicios para combatir la ignorancia y mejorar la calidad de vida de estos niños.

En la casa-cuna, los expósitos eran atendidos por una ama mayor y nodrizas. El ama general se encargaba de recoger a los niños que llegaban, mientras que las nodrizas proporcionaban lactancia y asistencia. La buena alimentación del ama para la cría con leche materna era fundamental, y la lactación duraba aproximadamente un año y medio.

La crianza de los expósitos tenía como objetivo su adopción y prohijamiento, garantizando su manutención, alojamiento y herencia de la familia de acogida. El trámite comenzaba con la petición al rector, seguida de la aprobación de los padres interesados y el juez superintendente. Por ejemplo, Luisa de Vargas solicitó al teniente de corregidor Delgadillo la tutela de sus hijos

Diego, Luis, Juan Bautista, Magdalena, Juan e Isabel, y se le concedió la custodia¹⁰⁵.

La integración de los expósitos en la sociedad era una prioridad. A los seis años, los niños entraban en el seminario o escuela, y a los catorce, comenzaban a trabajar. Las niñas accedían al servicio doméstico, y los varones tenían la opción de enrolarse en el ejército. Según la Real Cédula del 2 de septiembre de 1784, los ilegítimos podían capacitarse para cualquier oficio, incorporándose como aprendices de artesanos a los ocho años.

Una de las enfermedades causantes de la alta mortalidad infantil era la sífilis, conocida como “mal gálico”. En caso de enfermedad, los niños eran apartados para evitar contagios y mejorar su salud en el hospital. La mortalidad infantil era muy elevada en la Edad Moderna, y se priorizaba salvar a los varones sobre las niñas.

En Baza, el convento del Espíritu Santo fue el lugar escogido para cuidar a los niños expósitos. El obispado tenía un hospicio propio para los abandonados, recibiendo infantes bastetanos cuando la ciudad de la Dama no podía hacerlo. El ama de los huérfanos solicitó dotar el edificio de San Lázaro, anterior lugar de acogida, mientras que el cuidador de los niños en 1565 era Juan de San Jerónimo¹⁰⁶.

El informe del canónigo Palencia sobre la situación de los niños expósitos alertaba del mal estado del Espíritu Santo y aconsejaba trasladar a los menores a la Trinidad¹⁰⁷. El clérigo Simón Sánchez solicitó 459 reales para la manutención. Fray Luis Fernández de Espinosa, administrador de los pequeños, pidió resolver la deuda contraída por el estado eclesiástico sobre la carne, y el Ayuntamiento acordó actuar como interlocutor¹⁰⁸.

105 A.P.Gr., *Escribano Diego de Ahedo (1520)*, fol. 758v-771. Manuel Espinar Moreno y Francisca Jiménez Bordajandi, “Aspectos arqueológicos y de cultura material de la Edad Media en Baza según el inventario de bienes tras la muerte de don Luis Pérez de Lugo”. *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales*, no. 9-10 (2007-2008): 145-146.

106 A.P.Gr., *Escribano Diego del Puerto (1565)*, fols. 325-325v.

107 A.H.M.B., *Libro de Actas Capitulares (1647-1651)*, Cabildo del 16 de abril de 1649, fol. 327.

108 A.H.M.B., *Libro de Actas Capitulares (1652-1658)*, Cabildo del 10 de febrero de 1656, s/f.

7.5.6 POBRES

En la Edad Moderna, la pobreza era una preocupación significativa debido a su percepción como una amenaza al orden público. Se asociaba comúnmente con la ociosidad y el vagabundeo. La figura del pobre a menudo incluía viudas, enfermos, ancianos y asalariados no cualificados, generalmente situados en los arrabales de las ciudades.

La doctrina de la pobreza se inspiraba en la imagen de Cristo reflejada en la Biblia. Esta visión se extendió durante el Renacimiento, mientras que el Humanismo trataba de eliminarla para lograr una religión perfecta. La Iglesia promovió la práctica de la caridad entre los más pudientes, quienes debían entregar limosnas para alcanzar la salvación eterna. Estas limosnas eran frecuentemente en especie, como ropa. Las cofradías y hospitales ayudaban a los pobres a través de estas prácticas, y la Ilustración buscó atender a los pobres verdaderos y perseguir a los falsos, como los ociosos y holgazanes.

Los pobres se reflejaban en los padrones fiscales con un patrimonio menor. Las crisis de subsistencias, como la subida del precio del trigo y la especulación, agravaban la pobreza. La pobreza era heredada por los hijos de los pobres, y los ricos aumentaban sus ingresos. Se distinguían dos tipos de pobres: de solemnidad, que nunca salían de la pobreza y no podían costear su entierro, y vergonzantes, cuya pobreza era temporal debido a la pérdida de dinero.

El vagabundo era considerado perjudicial para la ciudad por pedir ayuda. Durante la Edad Moderna, su número aumentó. La ley del 7 de agosto de 1565, promulgada por Felipe II, combatía a los vagabundos y maleantes. Los ilustrados promovían su reinserción en el ejército.

La pobreza y la picaresca callejera se manifestaban en pordioseros, vagabundos y forasteros. Los pedigüeños preferían vivir de limosnas, lo que llevó

a la reglamentación de la pobreza¹⁰⁹. Este grupo era visto como un lastre para la sociedad y la economía, y las medidas adoptadas incluían la expulsión de indigentes no vecinos de la ciudad.

El terremoto de 1531 llevó al concejo municipal a aumentar la ayuda a los pobres. Carlos V intentó suprimir la mendicidad, y el Concilio de Trento abordó esta cuestión. Desde 1562, los párrocos autorizaban a los verdaderos pobres a través de cédulas. En el Catastro de Ensenada se registraron 150 pobres en Baza dedicados a trabajos como soldadas, pastoreo y servicio, con un salario anual de hasta 600 reales. Otras 150 personas eran consideradas pobres de solemnidad.

La asistencia a los pobres era una obligación de las clases privilegiadas, gestionada por la Iglesia y particulares, y apoyada por la institución con rentas¹¹⁰. La Ilustración buscaba aprovechar a los pobres como mano de obra y formar a los expósitos en vasallos útiles y productivos, llegando incluso al maltrato físico. Las escuelas primarias gratuitas para pobres se establecieron durante el reinado de Carlos III.

En la cárcel, además de la privación de libertad, los presos asumían la pobreza. El cabildo municipal disponía de un letrado para las causas de los pobres y un mayordomo para atender sus necesidades durante la estancia en prisión. Se intentaba realizar un padrón exacto de los pobres para evitar el descontrol de la política caritativa.

En nuestra investigación hemos identificado varios casos de pobres de solemnidad, utilizando fuentes notariales para conocer las distintas tipologías de pobreza¹¹¹. Estas fuentes son esenciales para entender la realidad económica y social de la época.

109 Juan Ignacio Carmona García, "Mendigos y pícaros. El problema estructural de la pobreza". *Andalucía en la historia*, no. 50 (2015): 62-63.

110 Pedro Trinidad Fernández, "Asistencia y previsión social en el siglo XVIII". *Servicios Sociales y Política Social*, no. (1985): 91.

111 María Begoña Villar García, "Algunos rostros de la miseria en la Andalucía del Antiguo Régimen", en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Historia Moderna (I)*, Vol. 7 (Córdoba: CajaSur/Junta de Andalucía), 638.

Uno de los primeros casos es el de Gonzalo Montesino, quien realizó una declaración jurada ante el escribano Pedro García de la Fuente y el corregidor Juan Navarro, dando prueba de su condición de pobreza¹¹². Otros ejemplos incluyen a Catalina de Jódar, cuya pobreza le impedía costear su enterramiento, Martín de Muela, quien no estaba incluido en el repartimiento de los impuestos, y Lorenza de Freila, vecina de la parroquia de Santiago.

Un caso destacado es el de Juan José de Robles Pérez de Guevara, quien debía distribuir una cantidad de dinero a los pobres de Baza, según lo indicado en el testamento de Antonio Pérez de Guevara e Isabel Baya. El patrono de la obra pía, Jerónimo Robles, caballero de la orden de Santiago y veinticuatro de Granada, solicitó la ayuda para los pobres reflejada en el testamento de sus padres. La sentencia falló a favor de Juan José de Robles¹¹³.

Estos casos de pobres de solemnidad revelan la complejidad de la pobreza en la Edad Moderna y la importancia de las fuentes notariales para documentar y entender estas situaciones. La asistencia a los pobres, a través de obras pías y la intervención de autoridades locales, demuestra los esfuerzos por mitigar la pobreza y ayudar a los más necesitados.

8 CONCLUSIONES

La demografía se sigue a través de los censos poblacionales. Hubo muchos altibajos por la salida de los musulmanes y no se llegó a llenar el vacío poblacional. Pero el siglo XVIII aumentó algo más el número de vecinos y habitantes. También hay que contar con algunos factores negativos, como epidemias y guerras que frenaron el crecimiento demográfico en la Edad Moderna.

112 A.G.S., *Que Juan Navarro, corregidor de Baza y Vera, tome a Gonzalo Montesino el juramento de solemnidad de pobre para que Pedro García de la Fuente, escribano de Baza, le entregue el proceso de pleito que tuvo con Antonio López, sin cobrar derechos*, R.G.S., 149909-461.

113 A.H.D.Gr., *Autos hechos por el ilustrísimo señor don Martín de Azcargorta, arzobispo de Granada y del consejo de SM para informarle de un testamento*, 93-F-35.

La documentación religiosa es una fuente crucial para la investigación histórica. Gracias a los libros sacramentales, conocemos la evolución de la población y el vecindario de la ciudad. En una sociedad cristiana, los sacramentos marcaban la vida de los individuos, desde el nacimiento hasta la muerte, quedando reflejados en estos libros.

El recuento poblacional más completo es el Catastro de Ensenada, que nos permite comprender mejor la sociedad de la época. Estos censos de vecinos estaban vinculados a la presión fiscal para sostener las arcas reales y el erario público. Baza no se recuperó de la expulsión morisca, lo que provocó la desaparición de varios oficios.

Se trata de una sociedad polarizada con grandes diferencias entre pobres y ricos. La marginalidad estuvo presente en el periodo de tiempo que estamos estudiando. Los pobres estaban marcados desde el nacimiento hasta la muerte, a no ser que se promocionaran por vías como el ejército o la Iglesia. En resumen, podemos decir que la sociedad fortalecía a los fuertes y debilitaba a los débiles. Pero el dinero comenzaba a ser importante a la hora de escalar, comprar nobleza y cargos políticos.

El conocimiento de la población se rastrea a través de los padrones. Estaban vinculados a los tributos. Los primeros se destinaron al reparto de tierras de la ciudad y de la sierra. En el de 1492, los reyes Fernando e Isabel concedieron mercedes a antiguos musulmanes y a católicos que participaron en el asedio de Baza. Los Reyes Católicos crearon las nuevas autoridades para la administración de la localidad: concejo y corregidor. Este modelo dio lugar a la especulación en el acceso a los oficios del concejo, ya que en su mayoría fueron comprados y daría lugar al nacimiento de las élites oligárquicas, que predominarían durante este tiempo.

En la sociedad del Antiguo Régimen la apariencia jugaba un papel importante. Los comportamientos individuales y familiares de la población giraban en torno a la honra y al honor. Los bastetanos presentaban un cierto

temor ante la pérdida de estos dos conceptos. En la Edad Moderna la honra familiar descansaba en la mujer. La idea era evitar el escándalo público, y que el resto de los vecinos le colocase el cartel de deshonorada.

En la cima de los grupos sociales predominaba la nobleza. La bastetana contaba con un número reducido y representado en los Enríquez. Tras la desaparición de esta familia, muy pocos apellidos de renombre quedaron en la ciudad. Su herencia en forma de mayorazgo pasó a los marqueses de Aguilafuente y duques de Abrantes. Los sucesores de los Enríquez dejaron de prestar importancia a la política municipal, más centrados en confiar su administración de propiedades a solventes personajes locales.

Algunos sectores sociales aspiraban a la nobleza y se aprovecharon que la Corona utilizara la venta o creación de títulos por las necesidades económicas del Estado y la financiación del ejército. Los nobles la utilizaban para ampliar su *cursus honorum*. Este comenzaba por la patrimonialización y privatización de los oficios, sucediéndose de padres a hijos.

La hidalguía se ganaba en la Chancillería de Granada. El proceso comenzaba por la verificación de la documentación del pasado. Los documentos probatorios eran, en su mayoría, falsos. En ese momento, los genealogistas aumentaron y trataban de satisfacer la petición del demandante. La importancia de resaltar los antepasados gloriosos estaba presente en la sociedad moderna, aunque genera un discurso artificial, más inventado que real. La familia en la ciudad estaba asentada en el padrón pechero y una vez concedida la hidalguía solicitaba la eliminación de su nombre del censo. El pretendiente buscaba el prestigio social frente a sus vecinos para demostrar el poder que disponía sobre ellos.

La promoción pasaba por los Estatutos de Limpieza de Sangre. Este texto nació, con la idea de “purificar la sociedad cristiana local”. La prueba de limpieza de sangre legitimaba al candidato. La pureza del linaje es una condición codiciada en la sociedad moderna. La falsificación genealógica aseguraba no descender de personas musulmanas. En la Edad Moderna, se tenía obsesión

por ser limpio, libre de mancha sarracena y judía. Estas pruebas estaban presentes para cualquier trámite, incluso para matricularse en la universidad. Una vez demostrada esa limpieza de sangre, se podía pasar a la consecución, según los casos, de la hidalguía y, más tarde, al ingreso en una orden militar.

El clero, desde curas párrocos hasta canónigos, estaba vinculado a la posición familiar. La Contrarreforma buscaba un estamento más culto y humilde, fomentando obras de caridad. Las monjas eran dotadas por la familia o por una obra pía. También podemos decir que el único que promocionaba sin necesidad de ser noble o no privilegiado.

Durante la Edad Moderna, se planteó la intención de la reforma del clero. Los hombres ingresaron en la Iglesia con el objetivo de realizar carrera. Ayudaba mucho la inclusión en el entramado del nepotismo capitular, buscando heredar un beneficio, canonjías y raciones de tío a sobrino. El acceso a la prebenda partía de la prueba de la limpieza de sangre. Por su parte, las mujeres con una buena dote caminaban a una mejor posición dentro de los conventos. El ingreso en religión podría considerarse una boca menos de alimentar para una familia pobre, aunque tampoco podemos descartar que una buena parte entrara por vocación.

El clérigo debería ejercitarse en las obras de caridad, ejemplarizando la pobreza de Cristo. El voto de castidad debería de guardarse; la mayoría lo cumplía, pero no es raro encontrar en los testamentos algún hijo ilegítimo de sacerdotes, reconocidos y premiados con bienes y oficios. La presencia de familiares en la casa del sacerdote estaría justificada para su correcto funcionamiento y/o afirmación familiar, pero en ocasiones se consideraba como un deshonor. Las mujeres, llamadas frecuentemente sobrinas, entraban a servir a su casa y encontraban su protección. Tampoco podemos descartar el amancebamiento de clérigos.

La esclavitud fue un factor importante en la economía. Los esclavos bastetanos eran destinados a la industria y la artesanía, también al servicio doméstico. La mayoría fueron musulmanes procedentes de África, gracias a la

compraventa de esclavos. Baza jugaba un papel importante en la ruta esclavista del sureste peninsular. Los mayores clientes fueron la aristocracia local, en su mayoría de origen judeoconverso, algo que llamaba mucho la atención en la sociedad, lo de unos antiguos herejes convertidos en propietarios esclavistas.

La presencia de minorías religiosas era patente. La expulsión de los judíos trajo consecuencias para la sociedad, en concreto en la economía. La creación de la Inquisición inició una persecución implacable hasta la salida de los hebreos de la ciudad; los que quedaron, llamados judeoconvertos, protagonizaron las principales causas en adelante. Prácticamente todas las causas inquisitoriales estaban vinculadas a este sector poblacional.

El estrato inferior de la sociedad lo componían los pobres. Estos se consideraban como un problema social. Las instituciones pretendían reformarlos y adaptarlos a la normalidad, incitándolos al trabajo. La beneficencia implicaba que los pobres renunciaran a la picaresca y el vagabundeo. Sobre el papel, se quería eliminar la pobreza, una propuesta utópica, pero siempre intentando mejorar la situación de los más necesitados.